



## ACTA SESIÓN ORDINARIA N°128/2020 CONCEJO MUNICIPAL

En Cabrero, a 09 de Junio de 2020 y siendo las 09:15 horas, se da inicio a la Sesión en dependencias de la Casa de las Artes y de la Cultura de Cabrero, con la asistencia de los Concejales: Luis San Martín Sánchez, José Figueroa Moreno, Carlos Sepúlveda Matamala, Mario Arrué Ramírez, Claudio González Rivera, Luis Riquelme Alarcón. Preside la Sesión el Alcalde Mario Gierke Quevedo. Actúa como Secretario y Ministro de Fe del Concejo, Joel Jara Morales, Director de DIDECO y Secretario Municipal(S).

**Sr. Pdte.** señala que antes de comenzar el primer punto de la tabla, quiere mencionar que están reunidos en la Casa de las Artes y de la Cultura porque el día de ayer llegaron las cajas de ayuda del gobierno que van dirigidas a los adultos mayores con más de 80 años de edad y que están en el 50% más vulnerable, por motivos climáticos y por las lluvias no se han repartido todas las cajas quedando guardadas en el casino municipal, por lo tanto no hay espacio para reunirse y poder sesionar, además el espacio de la Casa de la Cultura es más seguro con más espacio y espera que los concejales se sientan cómodos en esta reunión y en este lugar; los acompaña don Joel Jara Morales Director de DIDECO que se encuentra reemplazando a la Secretaria Municipal y Ministra de Fe, Sra. Sofía Reyes Pilser, quien se encuentra con licencia médica, igualmente da la bienvenida a los todos directores que se encuentran presentes en la sesión.

### **TABLA:**

1. Correspondencia
2. Informe Señor Alcalde
3. Cuenta de Comisiones
4. Presentación Ordenanza Municipal que regula funcionamiento de comercio y Uso de Espacios Públicos en la comuna de Cabrero, para su aprobación.
5. Análisis sobre los efectos del COVID-19 y las medidas adoptadas a nivel comunal.
6. Puntos Varios.

### **1. Correspondencia**

#### **Recibida:**

✓ **Ordinario N°90 de 05.06.20 de Director de SALUD.** Envía propuesta de 2ª Modificación al Presupuesto Departamento de Salud.

#### **Comentarios correspondencia:**

**Sr. Pdte.** ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. Figueroa** indica que en relación a la información que entregó sobre la Secretaria Municipal y Ministra de Fe quiere mencionar que se ha echado de menos en varios concejos, consulta si está delicada de salud o está cumpliendo otras funciones. **Sr. Pdte.** responde que lo comentó al comienzo de la sesión de concejo cuando presentó a don Joel Jara como subrogante que la Secretaria Municipal titular está con licencia médica, todos esperan que se recupere porque es una pieza clave e importante para este Concejo, para el equipo y para el municipio y están esperando que vuelva lo antes posible, pero ya se encuentra mejor y recuperándose. **Conc. Figueroa** indica que espera que se recupere pronto. **Sr. Pdte.** agradece al concejal Figueroa por la preocupación, le enviará los buenos deseos a la Sra. Sofía Reyes Pilser, Secretaria Municipal.

### **2. Informe Señor Alcalde**

**SITUACIÓN COVID-19.** La comuna registra a la fecha 35 casos positivos de Covid-19. Los dos más recientes los informamos este domingo. Corresponden a un caso de contacto estrecho con otro caso anterior. El segundo es un caso nuevo. Con esto tenemos 28 recuperados y siete casos activos ninguno en el hospital o en residencia sanitaria.

**CONTROLES SANITARIOS.** El fin de semana efectuamos un tercer operativo de controles sanitarios en los accesos a Cabrero y Monte Águila. Esta vez el decreto alcaldicio incluyó no solo el corte de calles sino también a habilitación de un sexto acceso controlado en la calle Río Claro cerca del Servicentro Copec. Se sumó a los cinco controles que habían funcionado los anteriores fines de semana. Participaron funcionarios municipales y Carabineros. Agregamos la instalación de una pegatina con sello de agua en los parabrisas de los vehículos de la comuna. Ello evitará demora en próximos controles solo tomando algunos datos y temperatura. Esperan que esta medida por supuesto sea bien recibida por la comunidad y que en algún momento con toda las estadísticas que están entregando a la autoridad sanitaria nos permitan como municipalidad tener la facultad de cordones sanitarios comunales o bien cordones sanitarios fiscalizados por la autoridad sanitaria, lamentablemente por las condiciones climáticas del día viernes tuvieron que suspender 30 minutos antes los controles y el día sábado por la lluvia también se suspendió antes, pero de todas maneras fueron un éxito porque tuvieron nuevas estadísticas.

**CAJAS DE ALIMENTOS.** Ayer llegaron a la Municipalidad 563 cajas de alimentos enviadas por el Gobierno. Funcionarios de la Gobernación entregaron el cargamento y comenzamos de inmediato su distribución. Para ello los funcionarios municipales recibieron el apoyo de efectivos de Carabineros y del Destacamento de Montaña N°17 de Los Ángeles. Las cajas vienen destinadas a adultos mayores de 80 años de edad del 40% más vulnerable. La distribución se está efectuando de acuerdo a los registrados en listas de beneficiarios que envió la Gobernación Provincial.

**RECLAMOS POR TARIFAS ELÉCTRICAS.** Para acoger reclamos por alzas en los cobros de energía eléctrica, la Municipalidad suscribió la semana pasada un convenio con la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) para atender a los usuarios, la Dirección de Desarrollo Comunitario tendrá funciones importantes con esta medida para apoyar la presentación de reclamos y denuncias por alzas notorias en las boletas por el cobro de consumo eléctrico en los últimos dos meses. La idea es que los clientes de las empresas que estén afectados en primer lugar ingresen el reclamo al portal web de la Superintendencia [www.sec.cl](http://www.sec.cl). En caso de no manejar el internet o no contar con ese servicio pueden acudir al Municipio para pedir ayuda a los funcionarios. Para esto los funcionarios serán capacitados para ayudar a ingresar esto al portal de la Superintendencia y hacer posteriormente el seguimiento de todos los reclamos que se puedan realizar. Además atenderán solicitudes, consultas, reclamos y denuncias a la SEC o en contra de instaladores autorizados o empresas eléctricas de gas o combustibles.

**OPERACIÓN INVIERNO 2020.** En dos frentes de trabajo simultáneos prosigue la Operación Invierno. Por una parte está trabajando la motoniveladora municipal recientemente reparada y que estuvo bastante tiempo en el taller esperando que no presente ninguna falla. Ha trabajado en caminos en La Mancha, Charrúa y Membrillar. Estas rutas son de responsabilidad de la Dirección de Vialidad de Biobío, pero el Municipio adelanta la faena antes que llegue el invierno. Por otro lado se están limpiando canales con una maquinaria pesada que nos facilitó el empresario Patricio Sabag. Ahora está despejando el cruce de un canal del sector La Colonia, que estaba sin mantención cubierto de lodo, troncos y ramas que fue uno de los tacos, se puede decir, que existió en la inundación del año pasado en Monte Águila y que ahora se está limpiando con esta maquinaria pesada además una gran parte de esta evacuación de aguas lluvias en caso de tener mayor cantidad de lluvia, la idea de esta limpieza es que pueda proteger a la comunidad.

**REPARACIÓN DE PUENTE.** La Dirección Provincial de Vialidad está reponiendo completamente un puente en el sector Colicheu. Se cumple así lo solicitado por la Municipalidad accediendo a un pedido de la comunidad y de los dirigentes esperando que este puente sea eterno, personalmente estuvo en terreno y se ve un puente sólido con buen material y con una buena empresa que lo está ejecutando.

### 3. Cuenta de Comisiones.

Señores concejales no tienen cuentas de comisiones que rendir.

### 4. Presentación Ordenanza Municipal que regula funcionamiento de comercio y uso de Espacios Públicos en la comuna de Cabrero, para su aprobación.

Sr. Pdte. da la bienvenida al Director de Control, Edgard Valenzuela Saavedra, al Abogado Municipal, Christopher Reyes, al inspector Municipal, Christopher Pezzola y a la Directora de Salud, Alison Gutiérrez Sanhueza, a continuación cede la palabra al Abogado Municipal don Christopher Reyes Bórquez. **Abogado Reyes** indica que presentará la propuesta para la Ordenanza Municipal que regula funcionamiento del Comercio y Uso de Espacios Públicos, el objetivo principal de esta ordenanza es dar cumplimiento de alguna forma a las normas que la autoridad está recomendando que además se aprobó por este Concejo Municipal mediante la Ordenanza Municipal de distanciamiento físico y uso de mascarillas que se aprobó recientemente y que busca restringir principalmente el uso de espacios públicos como las Multicanchas, plazoletas y los espacios donde se genere esta aglomeración de gente en el día a día, el Director de Control, el Inspector Municipal y la Directora de Salud fueron quienes trabajaron en conjunto como equipo municipal para elaborar esta propuesta de Ordenanza Municipal, vuelve a reiterar que lo que se busca principalmente es poder restringir las aglomeraciones, dar cumplimiento a la normativa de distanciamiento físico y por supuesto cuidar principalmente a los trabajadores que hoy en día son quienes están sufriendo de alguna forma las mayores consecuencias de esta pandemia, a continuación se expone la propuesta de Ordenanza:

#### ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGULA EL FUNCIONAMIENTO DEL COMERCIO Y USO DE ESPACIOS PÚBLICOS

**ARTICULO 1°.** Esta ordenanza regirá sobre todo el territorio comunal de Cabrero, cuyo objeto es regular el funcionamiento del comercio y el uso de plazas, parques, juegos infantiles, máquinas de ejercicios, multicanchas (administradas por la municipalidad) durante el estado excepción constitucional de catástrofe por calamidad pública, por COVID-19, de la comuna de Cabrero, estableciendo sanciones pecuniarias para el que contravenga las limitaciones que por esta ordenanza se establecen.

#### De los Elementos de protección personal y distanciamiento físico.

**ARTICULO 2°.** Los locales comerciales, con atención de público, deberán exigir al interior de sus locales, que se cumpla con el distanciamiento físico mínimo de dos metros entre personas.

Las personas que deseen ingresar a cualquier establecimiento de carácter comercial, deberán hacerlo con uso obligatorio de mascarillas, según lo establecido en la Ordenanza Municipal de Prevención, uso de mascarilla y distanciamiento social aprobada por Decreto Alcaldicio Exento N°995/20.

**ARTICULO 3°.** Todo establecimiento comercial deberá procurar tener demarcado, especialmente en el sector de cajas, la distancia mínima de dos metros con el objeto de resguardar el distanciamiento físico entre clientes, al interior del respectivo local. Asimismo, los locales comerciales deberán fijar en el exterior de sus dependencias un instructivo, que indique a sus clientes la obligación de respetar la presente ordenanza, así como la Ordenanza Municipal de Prevención, uso de mascarilla y distanciamiento Social. Será obligación de cada establecimiento comercial el contar con dispositivos de sanitización, alcohol gel u otros al interior de las dependencias.

Deberán de igual forma, implementar medidas de uso obligatorio de mascarillas y guantes a su personal, así como una estricta limpieza y sanitización del local. El referido instructivo, además debe recordar a las personas que, en el sistema de espera se encuentren fuera del establecimiento, que también deben respetar el distanciamiento físico entre ellos.

**ARTICULO 4°.** Los locales comerciales, deberán evitar la aglomeración al interior de sus dependencias y asegurar el distanciamiento físico entre personas, considerando para ello que cada persona ocupa un mínimo de 4 metros cuadrados (2x2) por lo cual deberán gestionar el ingreso de los clientes por turnos en caso de ser necesario.

**ARTICULO 5°.** En las calles, veredas y espacios públicos, todas las personas que circulen estarán obligadas a mantener la distancia establecida y usar mascarilla.

**ARTICULO 6°.** Quedan excluidos de la exigencia de distanciamiento los familiares directos, o en aquellos casos de asistencia o apoyo necesario, debidamente justificado.

**Del uso de plazas, juegos, parques, máquinas de ejercicios, multicanchas (administradas por la municipalidad)**

**ARTICULO 7°.** Mientras dure el estado de catástrofe, se prohíbe el uso de plazas para reuniones, juegos, parques, máquinas de ejercicios, multicanchas así como cualquier otro espacio de uso público administrado por la Municipalidad de Cabrero.

**ARTICULO 8°.** Quien sea sorprendido incumpliendo el artículo anterior deberá de forma inmediata abandonar el espacio público del caso. Para ello se concede la autoridad fiscalizadora a inspectores municipales, quienes podrán actuar en forma conjunta o separada con Carabineros de Chile, PDI o la autoridad sanitaria respectiva.

**Del funcionamiento del comercio establecido y ferias libres en la Comuna de Cabrero.**

**ARTICULO 9°.** Tratándose de las ferias libres sólo podrán funcionar en ellas quienes cuenten con su respectivo permiso, debiendo dar estricto cumplimiento a la Ordenanza Municipal de Ferias Libres de la Comuna de Cabrero.

Los locatarios autorizados deberán cumplir a cabalidad con las medidas de distanciamiento físico procurando el mínimo establecido de dos metros entre personas.

**ARTICULO 10°.** Solo se autorizará la manipulación de frutas, verduras y productos en general a los feriantes de cada puesto autorizado. Cada uno deberá cumplir en forma estricta las medidas de protección y distanciamiento físico establecidas en la presente Ordenanza, así como en la Ordenanza Municipal de Prevención, uso de mascarilla y distanciamiento Social.

**ARTICULO 11°.** Los horarios del Comercio de la comuna de Cabrero, se establecen de la siguiente forma

- a) Los establecimientos comerciales que están dentro de esta clasificación: **Supermercados letra P.**
- b) Deben cumplir con el siguiente horario: lunes a domingo desde 08.00 horas a 17.00 horas. No obstante, estos establecimientos deberán dar estricto cumplimiento a lo establecido en el artículo 21 de la Ley N°19.925 Sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas, no pudiendo expendir bebidas alcohólicas antes de las 09:00 horas.
- c) Para los establecimientos comerciales que están dentro de esta clasificación: **Depósitos de bebidas alcohólicas letra A.** Su horario deberá ser de lunes a domingo, desde 08.00 horas a las 19:00 horas, horario al que sus puertas ya deberán estar cerradas.
- d) Para los establecimientos comerciales que están dentro de esta clasificación: **Mini mercado letra H; Bodegas elaboradora o distribución de vinos, licores o cervezas letra J; Cantinas, Bares, Pubs y Tabernas letra E; Expendio de cervezas o sidras de frutas letra F; Quinta de recreo letra G.** Su horario deberá ser de lunes a domingo, desde 08:00 horas a las 19:00 horas, horario en el que sus puertas ya deberán estar cerradas. Sin embargo, queda estrictamente prohibida la venta de bebidas alcohólicas pasadas las 17:00 horas en los establecimientos clasificados en esta categoría H, obligándose a cubrir la zona de bebidas alcohólicas, dentro del respectivo establecimiento comercial, después de las 17:00 horas. De igual forma deberán dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 21 de la Ley N°19.925 Sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas no pudiendo expendir bebidas alcohólicas antes de las 09:00 horas y 10:00 horas respectivamente.
- e) Para las patentes comerciales que no se encuentren clasificadas en las letras A) B) y C) del presente artículo regirá un horario de 08:00 horas a 19:00 horas.
- f) Los Restaurantes podrán vender colación solo con reparto a domicilio y entrega presencial hasta las 21:30 horas, en los términos que señala el código sanitario Decreto N°11 y siguientes. Con todo, podrán funcionar hasta las 00.00 horas los servicios delivery de alimentos y medicamentos que cuenten con el salvoconducto respectivo.
- g) Quedarán exento del artículo 11, de esta Ordenanza el comercio que está establecido como primera necesidad según la Resolución Exenta N°200 de fecha 20 de marzo del año 2020, del Ministerio de Salud

**ARTICULO 12°.** Las empresas de todo rubro, tanto públicas como privadas, que realicen trabajos o servicios en la comuna, deberán dar estricto cumplimiento a las medidas de distanciamiento físico y control de síntomas al ingreso o accesos de la empresa. Los trabajadores que presenten algún tipo de síntomas deberán ser trasladados al centro asistencial más cercano, a fin de ser examinados.

**ARTICULO 13°.** La presente Ordenanza deberá ser exhibida en forma obligatoria dentro de los locales comerciales establecidos, procurando para ello un lugar visible para el público.

**ARTICULO 14° DE LAS MULTAS.** La infracción a cualquiera de las normas señaladas en la presente Ordenanza, será sancionada con una multa a beneficio municipal de 1 a 5 UTM, determinada por el Juzgado de Policía Local. La reincidencia podrá ser sancionada con el doble de la multa dispuesta.

**ARTÍCULO TRANSITORIO.** La presente Ordenanza regirá desde el día 15 de Junio de 2020 y hasta que se mantenga vigente el Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe, por Calamidad Pública, en el Territorio de Chile.-

**Director Control** señala que resumiendo, esto viene a concluir una serie de medidas que la municipalidad encabezada por el alcalde han tomado en relación a la contingencia que se está viviendo no solo el país sino que a nivel mundial, desde ese punto de vista se quiere restringir algunas acciones que vienen en beneficio de la mayoría de los trabajadores de la comuna del comercio básico, llámese básico a los negocios chicos y cuidarse todos en el sentido de restringir aglomeraciones en espacios públicos como plazas y otras situaciones que están reguladas por la municipalidad de Cabrero y en general eso es lo que se busca, porque ya el Abogado Municipal lo dijo casi todo, la intención es de culminar con todas las acciones tomadas anteriormente de la municipalidad pensando siempre en la salud de los vecinos, de los comerciantes y de todos. **Directora SALUD** indica que desde el área de la salud esta ordenanza municipal se ve como una protección en primera instancia de los trabajadores del comercio que hasta el momento no la tienen con el horario que ellos deben cumplir, también un tema muy importante que ha surgido este último tiempo en el contexto de pandemia tiene que ver con el alcoholismo porque se ha comprobado a nivel regional y también a nivel nacional que los índices de consumo de alcohol y de otras sustancias ilícitas ha aumentado, lo que se facilita más por los horarios grandes o extensos de botillerías o en locales de expendio de bebidas alcohólicas, regular también eso es un tema de salud muy importante en el futuro. **Inspector Municipal** señala que desde otro punto de vista analizado esta ordenanza responden a la necesidad social que tiene hoy esta comunidad que es poder resguardar más tempranamente a los ciudadanos, porque ¿qué lo que se ha visto reflejado en las últimas semanas? es que el vecino ha tenido a destajo la venta de bebidas alcohólicas, que coincide con lo que mencionó la Directora de Salud que la gente ve que hoy día se tiene una inseguridad en las noches y esto es producto del extenso horario que se tiene también con la venta de bebidas alcohólicas, los vecinos muchas veces salen de su trabajo pasan a comprar alcohol y se juntan en su casa, hacen un llamando a una o dos personas más creando una junta, después en las noches Carabineros se ve colapsado muchas veces con las denuncias que se tienen tanto de desordenes, ruidos molestos y una infinidad de cosas más que van arrastrando, además también responden a un acuerdo que se tomó por parte del comercio tanto de los supermercados y del comercio de barrio, cree que con esta ordenanza estarían concluyendo definitivamente una serie de medidas y necesidades que hoy día tiene la comunidad. **Sr. Pdte.** indica que básicamente los directores también están presentes porque les solicitó que pudieran entregar su punto de vista para que la decisión de los concejales como cuerpo colegiado pueda tomar sea la mejor para la comuna pensando en esta emergencia sanitaria, esta no es una medida de una persona sino que es de un equipo que ha escuchado también las demandas de los trabajadores, aquí hay varios aspectos que evaluar antes de tomar una decisión, primero lo que han dicho los directores que esto más que regular el tiempo que lo establece la ordenanza está apoyando las medidas que como municipio ya se han tomado con respecto a resguardar la vida y la salud de los ciudadanos, se han

restringido los espacios públicos, el distanciamiento, el uso obligatorio de las mascarillas y se está haciendo control de ingreso a la ciudad, esta medida de regular los horarios básicamente apunta a reforzar todas las medidas que ya se han tomado para evitar que este contagio siga aumentando como se ha visualizado en los últimos días, porque los contagios están aumentando en Cabrero y eso seguirá ocurriendo y si no se han tomado las medidas prudentes y acordes esta emergencia sanitaria el día de mañana se les puede escapar de las manos y los responsables serán las autoridades que están velando por la vida de los ciudadanos, no hay que pensar en los horarios porque hoy día están en un momento histórico que así lo exige, no lo que se pide sino lo que exige y que es el esfuerzo de todos, por lo tanto el poder regular hoy día el comercio permitirá primero estar a la altura de lo que la autoridad sanitaria les ha estado solicitando siempre, segundo es poder resguardar la vida, la integridad y el cuidado de los trabajadores que hoy día están en silencio porque no pueden decir absolutamente nada, y tercero es poder regular lo que el propio comerciante estableció en un acuerdo en la plaza de armas de Cabrero y en ese acuerdo estuvieron los grandes supermercados de la comuna faltando solo uno que fue supermercado Unimarc y todos los demás, gerentes, representantes y los pequeños comerciantes estuvieron en esa reunión y ahí se tomó un acuerdo de palabra que fue que los supermercados cerraban a las 17:00 horas y el comercio de barrio cerraba a las 19:00 horas, ese acuerdo se respetó dos o tres días porque al pasar el tiempo los comerciantes se enteraron que no era ley, por lo tanto no siguieron regulando el horario y vieron que los supermercados cerraban a las 20:00 horas y otros a las 19:00 horas, el supermercado que cierra a las 20:00 horas genera que el comerciante de barrio esté hasta las 22:00 horas hasta que dura el toque de queda, es decir dos horas más porque después de las 20:00 horas los supermercados están cerrados y los vecinos buscan en los locales más pequeños, este es un análisis que también hay que hacerlo ¿cuánto vende el pequeño comerciante desde las 20:00 hasta las 22:00 horas?, lo que esta ordenanza viene hacer es darle la opción a todos para que puedan vender, asimismo para que cuiden sus vidas, porque el horario se va a regular a las 17:00 horas, es decir que los supermercados cierran a las 17:00 horas y los locales más pequeños tendrán dos horas más para vender y puede ocurrir que en dos horas venderán más de lo que venden normalmente, porque se regulará su horario de venta y la gente buscará esos locales más pequeños para comprar, cuando hoy día un vecino llama a Carabineros para informar sobre ruidos molestos, pero el vecino dice que Carabineros no acude y el ruido continúa el vecino se molesta porque tiene que salir a trabajar y por los ruidos molestos no puede descansar, el bebé no duerme bien estando todos estresados, si el vecino se sirvió una cerveza a las 21:00 horas y después le dieron ganas de comprar otra cervezas más, acude a la botillería a comprar todo lo que se le ocurrió para después llamar a sus amigos para invitarlos a su casa y se armó la fiesta, pero regulando esta situación ese problema no va a ocurrir porque quien tenga ganas de comprar alcohol no podrá hacerlo porque no habrá ningún local abierto, hoy día se debe decir que en esta emergencia sanitaria salir a comprar un trago en la noche no es un producto de primera necesidad, por lo tanto lo que se está haciendo primero aquí es cuidar la vida, la salud y a los trabajadores para darle la oportunidad a todos que puedan tener horarios restringidos y puedan vender porque no se está restringiendo, por lo tanto esta es una medida que no solamente el alcalde la trae a esta mesa sino que la traen todos los directores presentes en esta sesión, porque se reunió con todos ellos en más en de una oportunidad para analizar esta ordenanza municipal que también obedece a muchas solicitudes de los trabajadores que hoy día están en silencio que no pueden decir nada porque a lo mejor puede existir algún temor, esos trabajadores llegan a las 22:00 horas a sus casas porque el comercio no está regulado hoy día, básicamente en general eso es lo que se quiere plantear en esta sesión de Concejo, a continuación ofrece la palabra a señores concejales.

**Conc. González** señala que primero que nada quiere hacer mención que lo que se aprobó en la ordenanza municipal que acaba de mencionar el Abogado fue lo que es el distanciamiento social y el número de personas que se pueden reunir en espacios públicos más el uso de las mascarillas, hoy día se ve un punto nuevo que se incorpora en esta ordenanza, dejando claro eso, quiere hacer una acotación también que como concejal no estuvo presente en la reunión donde tomaron el acuerdo verbal en la plaza, el artículo N°11 de esta ordenanza es el que le hace ruido ¿por qué? porque si bien es cierto se hace mención a una reunión, a un acuerdo que se hace en la plaza de armas de Cabrero, desconoce el número de comerciantes que asistió a esta reunión o que validaron este acuerdo verbal, hoy día ve que se quieren acortar los plazos de funcionamiento de algunos locales y si se acorta tendrá más aglomeración de público o de vecinos en un menor tiempo, respecto al tema de las botillerías si bien es cierto que hoy día es una actividad lícita y que comprenden tres horas antes o tres horas después cree que para la persona que quiere beber, no va hacer una diferencia mayor, pero sí se causará un gran daño a las personas que con mucho esfuerzo están sosteniendo a la persona que atiende una botillería y es eso lo que le preocupa, porque también trabaja mucho en terreno y hasta el momento no ha encontrado ni un solo vecino que le diga "oye sabes qué, quiero que los supermercados atiendan menos horas en el día, quiero que los negocios cierren antes o quiero que las botillerías cierren antes", cree que hoy día eso no es la demanda de los vecinos y a cada negocio que ha ido están exigiendo el uso de la mascarilla, están entregando alcohol gel, están atendiendo una a dos personas, por lo tanto se están cumpliendo con todas las normas de prevención y cree que vulnerarles el derecho de ejercer una actividad lícita hoy día con esta pandemia, cuando todos están siendo golpeados de una u otra forma, cree que vendrá agravar más la situación, como autoridad es fácil decir que trabaje menos, pero quién se hace responsable del deterioro del presupuesto de cada empresario que va a tener que pagar o simplemente cerrar y finiquitar a esa persona que tiene hoy día, por su parte por lo menos dispone de atención en ese punto y su voto es de rechazo a esta ordenanza por el artículo N°11, rechaza. **Sr. Pdte.** indica que lamenta que el concejal González haya votado pasando a llevar los acuerdos que siempre se han establecido en la línea del respeto que se debe mantener siempre en este Concejo, en varias oportunidades le ha solicitado que las votaciones tiene que ser cuando sea el momento de votar, por lo tanto le solicitará nuevamente que cuando el concejal González tenga que entregar su voto espere el momento de la votación de todos los concejales porque eso no corresponde, el concejal González está poniendo su postura por sobre lo que puedan decir los demás. **Conc. González** señala que lo tiene claro, el voto es personal. **Sr. Pdte.** indica que sí, pero en el momento que corresponda y eso el concejal lo sabe. **Conc. González** señala que el Sr. alcalde también sabe que no puede tomar un acuerdo verbal sin la aprobación del Concejo Municipal, entonces no puede hacer mención de una reunión donde no estuvo el Concejo y hoy día someter a votación algo que el Sr. alcalde acordó con los comerciantes y no con la totalidad

de ellos, si se habla de respeto el respeto es mutuo. **Sr. Pdte.** indica que no quiere seguir en el diálogo con concejal González porque por lo general cuando trata de decirle algo al concejal con todo el respeto que se merece siempre tergiversa las cosas o las lleva para otro lugar. **Conc. González** señala que no lo haga entonces. **Sr. Pdte.** indica que le está hablando de una decisión que se ha tomado como Concejo respecto a las votaciones y no está hablando del acuerdo del concejo o de otras cosas, sino que del trabajo que les compete hoy día. **Conc. González** señala que es parte del trabajo. **Sr. Pdte.** indica que le pide al concejal González y a todos los concejales que cuando tengan que votar lo hagan en el momento de la votación para que todos voten porque en estos momento están en la discusión del tema y no en la votación, aquí se está dialogando y conversando la situación para que todos hagan sus preguntas, está bien si quiere votar en contra, pero al menos puede hacer alguna consulta a los directores presentes y para no llagar de inmediato con esa disposición para decir No, cree que no es con la altura que la comunidad espera de las autoridades, son las autoridades, por lo tanto para definir un voto deben estar claros con lo que piensan los demás o lo que pueden aportar los directores presentes, solicita a todos los concejales que antes de entregar su voto hagan todas las preguntas que puedan para que tengan claridad al momento de decir aprobar o rechazar, aquí está el alcalde de la comuna de Cabrero y presidente del Concejo Municipal entregando una propuesta que no es antojadiza, no es una propuesta del alcalde Mario Gierke Quevedo sino que es una propuesta pensando en la emergencia sanitaria ¿cuándo se habían reunido para ver un punto tan complejo como este?, nunca, pero hoy día es la emergencia sanitaria y más que lo económico hoy día es la vida de la gente, el día de mañana a lo mejor esta situación se les puede escapar de las manos y esperan que eso no ocurra porque llegara la desesperación y ahí van a decir por qué no se tomó una decisión distinta, hoy día es la resistencia y la voluntad que pueden tener todos para pensar en los trabajadores, en la comuna y en la vida porque es una emergencia sanitaria más que el dinero y lo económico hay que pensar en la grave situación que vive el mundo y que también lo vive la comuna que con mucho esfuerzo con el equipo municipal están tomando decisiones para cuidar la vida de la gente y para allá apuntan todas las medidas que se han tomado, si los concejales creen que como equipo el Director de Control, la Directora de Salud, el Abogado Municipal y el Inspector Municipal van a estar presentes en esta sesión para hacerle daño al comercio, no es así, están presentes porque están enfrentando una emergencia sanitaria que es un tema muy complejo, les pide por favor que hagan todas las preguntas que más puedan para estar más claros de lo que van a votar porque todas las medidas que se han tomado hasta el minuto han permitido que la comuna vaya avanzando moderadamente respecto al tema COVID-19 que suena fuerte, pero es así porque se puede ver en otras comunas como de la noche a la mañana se levantan los contagiados como la comuna de Alto Biobío que tenía cero casos y hoy día de la nada tiene más de 100 casos en dos o tres días, Los Ángeles superando a Concepción de la nada, pero Cabrero está resistiendo y sigue resistiendo porque hay que resistir, alguien le puede decir que está vendiendo menos, pero si puede comer, puede vivir y alimentar a su familia si lo pueden hacer, por eso hay que resistir con lo que nos queda y no es el momento para pensar en ganar y recaudar exponiendo a los trabajadores sino que es el momento de la resistencia y cuidar la vida, para eso están reunidos hoy día en esta sesión para cuidar la vida de la comuna y algunos no lo entenderán y está bien, pero el municipio está siendo responsable buscando el apoyo hoy día del Concejo Municipal para decirle a la gente que aquí está la ordenanza municipal, que está seguro que el día de mañana esta ordenanza será vida y además ingresos, porque no están restringiendo que hayan ingresos. **Conc. San Martín** señala que respecto al primer punto que el alcalde tocó sobre los protocolos de votación en más de una oportunidad ha hecho sentir que cuando llegó a este Concejo la Sra. Sofía Reyes, Secretaria Municipal fue muy clara y explícita de cómo era el proceso de preguntas y después de votación, pero aquí lamentablemente ha habido mucha permisibilidad porque o votan antes o cuando llega el momento de votar siguen haciendo preguntas, por eso con todo el cariño y el respeto cree que el Sr. Pdte. es el responsable de no permitir que no pase más esta situación y así trabajarán más de forma profesional en este Concejo. **Sr. Pdte.** agradece las palabras del concejal San Martín. **Conc. San Martín** respecto a la Ordenanza Municipal quiere felicitar el gran trabajo del equipo porque crear una ordenanza no es fácil, sabe que aquí hay trabajo de muchos de los directores presentes y del Inspector Municipal que está en terreno con los comerciantes, no viene a confrontar a quienes crearon esta propuesta de ordenanza y está totalmente de acuerdo con el tema de los supermercados que están hace tiempo trabajando y son empresas macro no como el micro y le preocupa el micro, encuentra espectacular la medida que sea hasta las 17:00 horas dándoles así dos horas más a muchos comerciantes porque son muchos los que siguen respetando el acuerdo de las 19:00 horas, pero hay personas que parece que les faltan las lucas y que se van a morir de hambre que han extendido y han violado ese acuerdo de pequeños comerciantes que con mucho esfuerzo cierran sus negocios a las 19:00 horas, le parece espectacular que ahora sea justo para todos porque “ley pareja no es dura”, la única duda que tiene que tampoco la vienen a tirar en forma agresiva porque cree en la política de los acuerdos y esta situación como la otra vez que se modificó el distanciamiento de un metro y medio a dos metros viene con ese fin de contribuir y de ser un aporte, le llama la atención y quiere preguntar porque a lo mejor no lo entendió bien, respecto a las botillería si pueden atender hasta las 19:00 horas, sin embargo no pueden vender alcohol hasta las 17:00 horas, consulta si es así. **Inspector Municipal** responde que efectivamente, lo que es patente de alcoholes incluyendo los supermercados dejan de vender alcohol a las 17:00 horas y dentro de estas igual están las patentes de Minimercado que son una de las patentes que más existen en los barrios chicos que dejan de vender alcohol tapando sus vitrinas de alcohol a las 17:00 horas para detener la venta de bebidas alcohólicas, hoy día el Minimercado no está respetando que es el 15% que corresponde a la superficie del local con venta de bebidas alcohólicas y solo está vendiendo alcohol que ya con eso están infringiendo por ende van a tener que cerrar a las 19:00 horas. **Conc. San Martín** indica que si van a cerrar a los supermercados a las 17:00 horas se les dará la brecha a los pequeños comercios hasta las 19:00 horas en cierta forma una botillería entonces no se justifica que le den permiso hasta las 19:00 horas porque el fuerte es vender bebidas alcohólicas, cree que es como pasarle la pelota de fútbol y no la pueden chutear, las patentes de alcoholes son altas y por otro lado esta gente tiene que pagar IVA, permisos municipales, agua, luz y arriendo sobretodo le da miedo que llamen al mercado negro, porque lamentablemente cuando una persona quiere beber alcohol como bien lo mencionó el concejal González esa persona se las rebuscará por todos lados y se sabe que hay una cantidad de clandestinos que lamentablemente no se han podido

terminar porque no da abasto la fiscalización por parte de Carabineros porque hay muchos en la comuna, más que nada es llegar a un acuerdo para permitirles al menos a estos comerciantes que ya tienen su botillería con permiso hasta las 19:00 horas o hasta las 18:00 horas por último, pero el hecho de coartarles la posibilidad a un rubro que "ojo" será de lunes a domingo incluyendo los días viernes y el sábado que son el peak de las botillerías que antes estaban hasta las 03:00 horas, entonces que le den la oportunidad hasta las 19:00 horas y nada más que eso, esa es su propuesta. **Sr. Pdte.** agradece las palabras de concejal San Martín y quiere valorar su intervención porque abre un debate interesante de poder conocer, poder estar claros y seguros de la decisión que finalmente se tomará como concejal, quiere mencionar respecto a la intervención del concejal San Martín que hoy día están cada día más organizados con las policías articulando apoyo con Carabineros, PDI y el propio departamento de Seguridad Ciudadana de la municipalidad de Cabrero, con ellos están articulando todo tipo de fiscalización incluyendo los clandestinos porque alguien puede decir que las botillerías van a estar cerradas y así nacerán los clandestinos que siempre han existido, pero hoy día para las policías es más fácil intervenir los clandestinos por la poca cantidad de gente que se ve en las calles, después de las 22:00 horas si alguien quiere ir a comprar a un clandestino y no lleva un salvo conducto, primero el vehículo será detenido y segundo tendrá una infracción por estar infringiendo la ley, por eso hoy día es complejo un clandestino que además le costará a la persona, por lo tanto la persona que quiera salir a comprar se preparará con más tiempo y así se irán acostumbrando, por experiencia personal y como presidente de este Concejo cuando se hizo este acuerdo del comercio establecido, no del comercio ambulante sino que del comercio establecido, donde en ese acuerdo se estableció el horario de cierre del comercio, por lo tanto hoy día lo que se está haciendo finalmente es llevar ese acuerdo que el comercio ya había ratificado de palabra a un aspecto legal, en lo personal siempre compra en un supermercado pequeño que no va a mencionar y pasó a las 19:30 horas, pero estaba cerrado y eso le causó una alegría de verlo cerrado, después visitó a Monte Águila y Cabrero y pudo ver una ciudad limpia y tranquila con la gente en sus casas que le daba alegría de poder salir en la tarde y no ver aglomeraciones ni gente caminando sino que están en sus casas cuidándose y es lo que se busca quedarse en casa y no salgan, eso fue una alegría que a lo mejor los concejales sintieron lo mismo, pero en lo personal sintió una satisfacción que el comercio haya respondido a un acuerdo de palabra, cuando se enteró que ese supermercado "X" ya no vendía después de las 19:00 horas tiene que ir otra persona a comprar antes que cierre porque ya se estaban acomodando a ese horario, lo que hoy día se está permitiendo es regular el supermercado que el concejal ratificó que es una excelente idea, que en esas dos horas la gente ya no va estar aglomerada en el supermercado y buscará todos los locales de barrio cerca de las casas para comprar el pan, cecina y lo que necesite, por lo tanto también habrá un aumento de ventas en los locales más pequeños, a lo mejor el supermercado más grande va percibir menos, pero hoy día primero es la vida y la vida del trabajador quien ha dado toda su vida por la empresa apoyando con su esfuerzo y hoy día es el empresario quien tiene que retribuir cuidando la vida de sus trabajadores. **Director CONTROL** indica que se suma a las palabras del Inspector Municipal respecto a las botillerías porque hay que tener claro el tema porque son solo venta de bebidas alcohólicas nada más, hay una diferencia con las patentes H-1 que es supermercado minimarket porque ellos venden abarrotes y bebidas alcohólicas, en las botillerías venden solamente bebidas alcohólicas, lo mismo la letra "F" que es la venta de cervezas y hay que tener cuidado con comparar esos temas de venta de alimentos porque las botillerías son patentes de alcohol nada más que eso y lo quería aclarar. **Sr. Pdte.** señala que la idea es poder opinar y estar claros. **Conc. San Martín** indica que para terminar, como solamente el rubro de alcoholes es coartarlos dejándolos hasta las 19:00 horas que no pueden vender su único producto a eso apunta, porque de verdad incluso basándose en el tema de los trabajadores lo encuentra extremadamente bueno que se le dé la posibilidad a esa pobre gente que está expuesta todos los días y que se puedan ir a sus casas a una hora decente, solamente discrepa en ese único punto de que las botillerías si les dan permiso hasta las 19:00 horas que puedan vender hasta las 19:00 horas porque así como bien dice Sr. Pdte. la gente ya va a saber que el día viernes y el día sábado empieza el "merecoumbé" y van a llegar a las 19:00 horas y no hay más. **Conc. Riquelme** indica que le ha costado bastante opinar porque como saben es fanático del cuidado y del autocuidado, ha tenido serios problemas con esto porque ha peleado con harta gente que no se cuida y le dicen que no se haga de enemigos, pero siempre ha dicho que prefiere un amigo que sea enemigo a que sea un enemigo fallecido, le preocupa mucho la situación de los comerciantes en todo el sentido de la palabra porque se le han acercado para conversarle teniendo siempre mucho cuidado en las opiniones y las opiniones personales casi no las toma mucho lo que dice la gente, le preocupa acortar el espacio de ventas porque ha habido mucha cesantía y tampoco quiere que haya cesantía en el sentido de la parte comercial, igualmente le preocupan varios factores como el hecho que al trabajador lo tengan trabajando hasta tarde cuando se está peleando para que se queden en casa como siempre lo ha dicho, pero la gente les dice "claro, ustedes se podrán quedar en casa porque ustedes están sentados trabajando...", igual tienen que salir a trabajar como concejales y en su caso sale a terreno y a los programas que tiene en la radio para enseñar y educar a la gente que tienen que cuidarse, le preocupa mucho esta situación y le parece muy bien la posición del concejal San Martín de prolongar hasta las 19:00 horas eso le parece bien, pero es partidario que los trabajadores también así como salud, educación y en la oficina donde muchos están trabajando en las oficinas con teletrabajo asimismo tener la posibilidad que los trabajadores de los supermercados también puedan estar más temprano en sus casas y es bueno ver los puntos a favor y en contra, le parece muy bien la ordenanza que además guarda lo que habían aprobado anteriormente, porque siempre ha dicho que dejó de trabajar de matrón porque se lo exigió el cargo que asumió, pero es un funcionario y es un fanático de los cuidados de salud sobretodo del autocuidado y una manera del autocuidado es justamente que los trabajadores sobretodo de los supermercados lo están pidiendo porque también quieren estar un poco antes en su casa y eso también ayuda y procura al autocuidado, es difícil pero está dando su opinión porque la votación viene después, pero le gusta mucho de prolongar hasta las 19:00 horas, insiste en el uso de las mascarillas aunque sabe que es incómodo y con lentes puestos, en su caso no puede ver nada por eso se inclina siempre por el cuidado sobre este tema porque la parte económica se puede recuperar, le preocupa la cesantía y que quede gente sin trabajo y cree que a lo mejor disminuyendo el horario van a disminuir quizás las ventas y no habrán problemas de cesantía, esa es su opinión y quiere ser bien objetivo porque no quiere ser presionado y decir que ha tenido muchas

opiniones de personas que se han acercado para conversar, quiere ser objetivo y ver lo que necesita en este momento esta comuna como cuidado porque gracias a Dios tienen el control con la población pequeña con un resultado que también se ha ido dañando un poquito que en el fondo está controlado igualmente, esta es una de las medidas que ayuda y procura al mayor cuidado y al autocuidado porque a ellos también les preocupa estar un poco más en sus casas. **Sr. Pdte.** señala que valora mucho la honestidad del concejal Riquelme porque lo que vive hoy día también lo vive el alcalde, *hay que pensar con altura de miras y como autoridad de cuál es la prioridad hoy día que es la emergencia sanitaria, cuidar la vida de todos los ciudadanos porque no se puede poner lo económico por sobre la vida, eso no puede ser, por eso valora la honestidad del concejal Riquelme y su intervención que no ha sido fácil tomar esta decisión de traer esta propuesta al Concejo, pero lo hace porque tiene un equipo a su lado que además tienen que velar por la vida de toda la comuna con estas medidas que no son para siempre sino que son medidas transitorias porque el día de mañana viene a baja con la curva que se empieza a aplanar y en un mes más se reunirán nuevamente para ampliar los horarios, pero hoy día en el peak de este minuto es donde se necesitan las autoridades responsables para cuidar la vida de los vecinos.* **Abogado Reyes** indica que quiere valorar mucho la preocupación que tiene el concejal sobre el tema de la cesantía, precisamente los horarios que se establecieron como equipo no son antojadizos, estos horarios justamente lo que mantiene principalmente es la necesidad de los supermercados y mantener los dos turnos que tienen en la actualidad, por ejemplo se puede ver que en Santiago y en Arauco se han restringido los horarios incluso hasta las 15:00 horas o a las 16:00 horas y quizás pudiese dar un indicio de cesantía que el concejal señala, pero con el equipo municipal justamente se prolongaron estos horarios viendo la necesidad que el supermercado mantenga los dos turnos que para ir aclarando no debería haber y espera sinceramente que no haya un aumento o ningún cesante en base a esta ordenanza municipal. **Sr. Pdte.** señala que eso es importante porque puede ser la preocupación del resto del Concejo con respecto a la cesantía, el estudio que se hizo antes de llegar al Concejo Municipal efectivamente fue los turnos que permitan que no exista ningún despido porque el supermercado igualmente seguirá vendiendo, la gente que compra sus productos después de las 18:00 horas le pedirá a su hijo, a la esposa o algún familiar que vaya a comprar antes al supermercado y después se van a acostumbrar a llegar igual al supermercado, hoy día salió una noticia que Walmart en la región metropolitana cierra a las 15:00 horas que más tarde darán el mensaje que ellos tienen que entregar a la comunidad para cuidar la vida de los trabajadores porque el propio supermercado hoy día está hablando en alianza con la autoridad sanitaria para cuidar la vida de sus trabajadores y en Cabrero están siendo prudentes con el horario porque cerrar a las 17:00 horas permite que el supermercado pueda tener dos turnos. **Conc. Riquelme** indica que toda esta medida es menos drástica que tuvieran que tomar medidas aún más drásticas posteriormente, porque hay otras comunas que efectivamente ni siquiera pueden salir a comprar porque está todo cerrado o están cerrando de a poco o bien tienen un permiso para salir a comprar que es el salvoconducto, cree que justamente esto se está evitando porque siempre se está hablando sobre esto, tienen el ejemplo de las autoridades nacionales que dicen que las medidas las toman muy tarde. **Sr. Pdte.** señala que quería apuntar a lo mismo, porque no pueden esperar a que lleguen a esas instancias para que el comercio cierre completamente o a una cuarentena total porque si eso ocurre generará un caos total y serán las autoridades quienes tengan que dar la cara, puesto que la gente no podrá salir de sus casas para alimentar a su familia porque no podrán salir a trabajar, hoy día los vecinos pueden trabajar en esta comuna y se están dando todos los espacios, por ejemplo un vecino que se reinventó se le ayudó con la patente y el permiso para que venda en su casa y sale a ubicarse en una esquina con su carrito, como municipio se están haciendo esfuerzos para que todos puedan tener ingresos que hoy día es el alimento y la resistencia en decir que pasó un mes sin hambre o que pasó un mes pagando sus deudas y que pasó un mes tranquilamente, no es lo mismo que decir que pasó un mes donde no habían ahorros o que no pudo comprar el televisor que quería porque todas estas medidas apuntan a eso, los que actuaron demasiado tarde hoy día lamentan cuarentenas totales, brotes y muertes que gracias a Dios lo puede decir hasta el minuto porque no se sabe que puede ocurrir más tarde o mañana, pero hasta el minuto las decisiones que han tomado como equipo desde el municipio apuntan a tener una comuna hoy día relativamente tranquilo, pero desconocen lo que pasará el día de mañana por eso están tomando estas medidas. **Conc. Riquelme** indica que esa es la idea de anticiparse para no lamentar que llegaron tarde sino que prever, para los que trabajan en salud lo saben muy bien y todos deben anticiparse a los hechos y no esperar que pase algo sino que anticiparse sobre todo en salud y en estos momentos la prevención es lo más importante porque se está tratando de prevenir más daño y esa es la idea. **Conc. Arrué** señala que ayer recibió varias llamadas telefónicas que hace mucho tiempo no las recibía que se trataba de un dueño de un supermercado grande que se había enterado que la municipalidad no tiene atribuciones para cambiar los horarios del comercio porque tenía que cerrar su supermercado a las 17:00 horas y que además tiene venta de alcoholes, le comentó que el supermercado cierra a las 19:00 horas, pero le respondió que están poniendo en riesgo el trabajo de 60 personas porque el trabajo es una cosa y la vida es otra, no quiso entrar en conflicto con esa persona y se quedó callado no le dio ninguna respuesta después de esa frase que le dijo, después dos botillerías le dijeron que porqué las cerraban a las 17:00 horas cuando no andaba nadie en el pueblo a esa hora y les respondió que la municipalidad está buscando que la gente no se infecte con el virus porque hasta aquí se han defendido y como esto está cambiando y se nota que viene un aumento, la municipalidad está tomando los resguardos ahora, pero los vecinos le dijeron que ellos no pueden trabajar y es obvio que si tiene botillería no va a poder trabajar, pero lo pueden hacer en el transcurso del día, por eso encuentra que es justo lo que se está haciendo porque es la única forma de poder sujetar a la gente que entiendan de una vez que la vida de otras personas es la que están poniendo en riesgo, porque si su propia vida no les importa es cosa personal de ese vecino, la comuna de Cabrero se ha mantenido bien con los 30 mil habitantes se ha mantenido de una forma que cualquier la quisiera tener, pero también puede que en un descuido se vaya la línea hacia arriba por eso no le dio ninguna respuesta solo le dijo que hoy día tenían sesión de Concejo para conversarlo en esta reunión para votar para ver cuál va a ser el resultado. **Sr. Pdte.** indica que quiere valorar que estén en la misma sintonía que la vida es lo que se debe proteger hoy día. **Conc. Figueroa** señala que respecto a esta ordenanza encuentra que el Sr. alcalde tiene mucha razón en prevenir y tratar de salvar vidas en el fondo y lamentablemente siempre una ordenanza va a traer puntos favorables y puntos en contra, hoy día quiere el

equilibrio y eso lo trae metido en la cabeza que el horario especialmente es el que lo tiene más complicado porque se sabe que los otros puntos están como ya contemplados en la ordenanza anterior como el distanciamiento social, el uso de las mascarillas y que ahora se incluyeron los recintos deportivos, las plazas y plazoletas entre otros recintos municipales, pero en el lugar de los comerciantes quiere decir fue comerciantes 26 años por eso sabe lo bueno y lo malo que tiene un dependiente de un local que se levanta a las 05:00 horas y se acuesta a las 00:00 horas porque el comercio es tan variable y no es rígido que se pueda abrir a las 08:00 horas y cierra a las 17:00 horas tiene que tener la estantería llena y lo más probable es que comiencen a las 19:00 horas y después hay que quedarse a limpiar y prepararse para el otro día, siendo un trabajo muy arduo y sacrificado que por cierto hoy día están en una situación complicada y cree que todos están claros que estas medidas están apuntado a eso para poder evitar que se sigan propagando los contagios, cree y puede decir que no están tan mal y comparte lo dicho por el Sr. alcalde porque la comuna ha resistido bien y es verdad que hay contagiados que son poco más de 30 casos, así es que cree que han andado bien, con esta ordenanza efectivamente los comerciantes le dan la impresión que cuando el Sr. alcalde dijo que habían tenido una conversación que no sabe si fue formal e informal en la plaza donde se pusieron de acuerdo, pero se pregunta ¿cuántos comerciantes había y si ellos realmente representaban al comercio en general? porque no se tiene un oficio o el resultado de esa reunión, quién la firmó, quién hizo el protocolo como cabeza de los comerciantes, también le gustaría saber si el Sr. alcalde volvió a conversar con los comerciantes posterior a esa reunión, producto que no cumplieron lo que se acordó ese día, además también le gustaría saber si estos protocolos y esta ordenanza que también entiende que el equipo jurídico, el Inspector Municipal y el Director de Control efectivamente son grandes funcionarios, pero hoy día están dependiendo del Ministerio de Salud y no sabe si el alcalde tuvo esa conversación con ellos para poder hacer esta ordenanza, la asesoría y el pronunciamiento, porque hace poco vio que un twitter del Contralor de la República don Jorge Bermúdez dice que los alcaldes no tienen la potestad de cerrar centros comerciales y además dice que es resorte, en este caso, de las autoridades sanitarias de dictaminar, que habla solamente de cierres y aperturas nuevas que se instalen, entonces hay varias cosas que le han traído la duda igualmente el artículo alude el 66° le da la impresión que no es ese de la Ley Orgánica de Municipalidades y puede ser el 65° en la letra i). **Abogado Reyes** consulta si se refiere al oficio. **Conc. Figueroa** responde que sí, le pusieron el 66° y parece que es el 65°, pero eso es lo de menos, por eso quiere buscar ese equilibrio y no se afecte a los comerciantes con un cierre tan prematuro por decir, porque viendo que Cabrero ha resistido bien con estos horarios que lamentablemente los comerciantes no respetaron, pero ellos lo hicieron porque muchos tiene que pagar sus impuestos, sus patentes, sus trabajadores, arriendos, luz y agua y como se dice vulgarmente y disculpen la expresión *el cuero no da pa' tanto*, y ¿qué va a pasar? puede ser un motivo de despido a lo mejor de algunos trabajadores porque por lo general en Cabrero los negocios son familiares con pocos trabajadores no como en los supermercados que son grandes y se defienden solos, pero está preocupado por el más chico, especialmente por las botillerías que ahí se pudiera tener un resorte, una flexibilidad que se pudiera un poco alargar el horario y es lo que propone, de lo contrario que esta ordenanza se pudiera aplazar unos 15 días más para ver cómo se comporta esto y si no ahí se le aplica mano dura. **Sr. Pdte.** indica que los puntos del concejal Figueroa efectivamente son atendibles, para eso está el quipo para sacar todas las dudas porque lo primero que quiere mencionar es tomarse de las palabras del concejal Riquelme que muchos esperaron que llegara el peak y el momento crítico en sus comunas para decir que se tomen las decisiones, que se hagan controles de ingresos y cuarentena total entre otras cosas, porque esta situación es relativa hoy día pueden estar muy bien controlando a uno y dos personas que se van recuperando y luego llegan otros casos nuevos, pero de la nada esto se dispara, de la nada un contagiado puede contagiar a 4 personas y esas 4 personas pueden contagiar a 16 personas más porque los brotes son así de la nada, por lo tanto si no se toma precaución y en ningún minuto se relajan porque nunca se han relajado y siempre han estado con la lupa puesta en los casos positivos y en lo que se pueda regular, por eso no se pueden relajar y decir que están bien para esperar un poco porque es el momento de actuar que a lo mejor para muchos es apresurado, pero para quienes entienden como es este proceso es el momento a lo mejor tarde de actuar, pero están a tiempo. **Conc. Figueroa** señala que cree que los comerciantes han tomado conciencia de esto porque ve que todos visitan los locales, sale a comprar el pan todos los días y en cada local se respeta la distancia, se exige la mascarilla, hay alcohol gel en la mayoría de los locales por eso el comerciante ha tomado conciencia, pero es el horario el que les complicaba. **Sr. Pdte.** indica que para allá apuntaba porque estaba haciendo un resumen. **Conc. Figueroa** señala que sería bueno que se analizara un poco más para que debatieran en el Concejo con altura de miras porque no trata de perjudicar a nadie todo lo contrario, comparte las medidas de Sr. alcalde porque se ha resistido bien, porque ve que han estado oportunas y se lo dijo al principio cuando comenzaron con esta pandemia. **Sr. Pdte.** indica que lo agradece y lo recuerda como si fuera ayer. **Conc. Figueroa** señala que apoyará en la medida que el municipio y el alcalde encabece, pero por cierto que hay unas medidas que a lo mejor no la ha compartido mucho, pero sabe que va en la línea que el gobierno quiere, que el Ministerio de Salud quiere y que los encargados sanitarios requieren que se cuiden todos porque en el fondo es un trabajo de todos. **Sr. Pdte.** indica que agradece a concejal Figueroa el punto de vista es preciso y muy bueno para este debate porque apuntó a otra cosa clave que es el equilibrio y están tomando nota para tomar un acuerdo para que sea el que les fortalezca a todos como cuerpo colegiado y no que sea algo impuesto sino que aquí se toma el mejor acuerdo para la comuna y para la vida de los vecinos, como lo mencionó concejal Figueroa fue 26 años comerciante y para el próximo año se va a premiar porque son cosas nuevas que se van descubriendo de los concejales y felicita por haber contribuido 26 años en esta comuna, agrega que concejal Figueroa le consultó cuántos comerciantes hubieron en esa reunión y fue una buena pregunta, estuvieron todos los supermercados, Hernández, AhorroMarket, Unimarc, Jaylú y otro supermercado de Monte Águila El Papi, esos son los cinco supermercados más grandes de la comuna y solo faltó Unimarc que es la segunda cadena que se tienen porque son dos cadenas de supermercados Ganga y Unimarc, el supermercado Ganga fue pero Unimarc no quiso ir, de los comerciantes más pequeños estaban representados hasta de Charrúa, Monte águila y Cabrero y tienen que haber existido unos 120 comerciantes más o menos junto al Inspector Municipal don Cristopher Pezzola que puede ser ministro de fe hoy día por si no confían en la palabra del alcalde, aunque sabe que confían en la palabra y de todas maneras estuvo presente en la reunión, se debatió

largamente y la postura del supermercado Hernández fue “Yo cierro a las 17:00 horas, pero es prudente que todos cierren a las 17:00 horas”, la postura del supermercado Jaylú fue “Yo cierro a las 17:00 horas si todos cierran a las 17:00 horas”, entonces ok, llegaron a un acuerdo y todos cierran a las 17:00 horas y los locales más pequeños todos cerraban a las 19:00 horas, eso permitió que a las 17:00 horas el supermercado cerrara sus puertas y de esas dos horas que quedaban toda esa gente que es mucha iba a comprar a los locales de barrio porque los supermercados están cerrados, porque los supermercados mueven la masa y mueven la gente, ahí está concentrado toda la compra el gran comercio del abarrote, por lo tanto se regula y se le dice a la gente a las 17:00 horas cierra y de las 17:00 a las 19:00 horas los locales de barrio están todos vendiendo, cuando esto no está regulado el supermercado Unimarc cierra a las 20:00 horas que es una cadena y un supermercado gigante, después del cierre hay que hacer caja, hay que limpiar sacando esto y esto otro, los trabajadores estresados ¿a qué hora llegan a las casas? Llegan a las 23:00 horas llega el trabajador a su casa, pero el local de barrio como el supermercado cierra a las 20.00 horas no le queda otra que esforzarse y estar dos horas más hasta las 22:00 horas para ver qué es lo que cae el último pancito o la cecina ¿cuánto vendió en esas dos horitas?, ¿\$3.000.?, a lo mejor es súper bueno para ese comerciante porque son \$3.000.- que no tenía, pero estuvo expuesto hasta las 22:00 horas y ahora no va a pasar eso porque van a cerrar a las 19:00 horas, pero van a tener dos horas para ellos solitos porque los supermercados están cerrados, si alguien dice que le están restringiendo hasta las 22:00 horas es para ese comerciante nada más, porque antes vendía hasta las 22:00 horas porque el supermercado Unimarc estaba abierto hasta las 20:00 horas y porque el supermercado Ganga también estaba hasta las 20:00 horas, hoy día no es así, porque si hay un negocio en la Villa Vilorio y sabe que ese negocio está abierto hasta las 19:00 horas, es obvio que va ir a comprar a ese negocio aunque sea lejos, entonces la gente va a experimentar que hay una alza de ventas y el supermercado tendrá que vender lo que tiene que vender y va a proteger la vida de los trabajadores que es lo que apunta esto, más que el horario, porque nunca se habla del horario que a la final lo que hace el horario es proteger o estar en sintonía con todas las medidas que se han tenido, porque no hay otra forma y tiene que ser el horario, pero el tema no es el horario el tema es la vida y la emergencia sanitaria, el momento histórico que vive este país en donde todos tiene que tener voluntades para cuidarse, esto es momentáneo y la autoridad sanitaria en algún momento va a decir que la curva se aplanó que se abran los gimnasios, los espacios deportivos, que el comercio se empieza a regular está bien, en algún momento se tomó una medida drástica para cerrar la feria, pero ¿qué se hizo después?, después se abrieron las ferias y fue un éxito las medidas que se van tomando con flexibilidad, equilibrio, como lo mencionó el concejal Figueroa, el alcalde no podía seguir con las ferias cerradas siempre porque ya se estaba generando un caos y una problemática porque la gente ya no tenía qué comer, se abrieron las ferias con todos los protocolos los cuales se están cumpliendo y las ferias están vendiendo sus productos en tranquilidad y avanzando porque se está resistiendo, con esta situación va a pasar exactamente lo mismo porque la gente se va acostumbrar y va a experimentar que cerraran a las 19:00 horas, pero que vendió lo mismo que vendía hasta las 22:00 horas. **Conc. Figueroa** señala que quiere compartir y debatir este tema porque es verdad el recorte del horario y comparte la reflexión del Sr. alcalde porque han resistido bien, pero al acortar el horario también se pueden producir esas famosas filas. **Sr. Pdte.** indica que no, porque habló de la articulación que se tiene con Carabineros, PDI y el Ejército de Chile y se está fiscalizando, porque hay una ordenanza que les permite fiscalizar y que establece multas a quien no mantiene las distancias y a los grandes locales que no tienen al interior las personas que la autoridad sanitaria indica y que la propia ordenanza municipal indica, cree que es aquí donde los concejales deben apoyar y decir algún día que se junten el día martes a las 09:00 horas con Carabineros para cerrar las cortinas del supermercado Unimarc por diez minutos porque están fiscalizando y eso se ha hecho porque han llegado a los supermercados y se pide permiso al administrador para cerrar las cortinas del supermercado para contar las personas que son sesenta y se cursa la multa, sería bueno que los acompañen un día para que la gente vea que la ordenanza está funcionando, pero que la fiscalización está presente también de parte de los concejales y en eso no tienen dudas, invita a los concejales para que puedan apoyar en aquello, reitera que la fiscalización hoy día está porque se tienen las herramientas para poder fiscalizar, el día de ayer no se podía, pero hoy día todo ha ido avanzando de la mano y todo va calzando con todo lo que se ha hecho anteriormente porque sigue regulando, buscando proteger vidas y cuidar a los trabajadores que no pierda nadie, comparte lo mencionado por el concejal Figueroa que además el concejal San Martín inició con su intervención que le parece correcto el tema de ver las botillerías y no se cierra a eso, se está planteando el cierre a las 19:00 horas y apoya esa propuesta que también las botillerías estén dentro del cierre de las 19:00 horas y en ese aspecto no tiene problema porque los concejales se lo están planteando y cree que eso es lo único que hoy día les está preocupando en esta reunión, quiere decirles a los concejales que al igual que ellos ha recibido muchas llamadas a lo mejor menos de las que los concejales han recibido, pero sí las ha recibido no solamente de los comerciantes sino que de los trabajadores y en este preciso instante ciento de trabajadores están observando esta ordenanza municipal calculando cuantos trabajadores tiene el supermercado Ganga, Hernández, Jaylú y en Unimarc sacando la cuenta de cada trabajador más las familias de ellos quienes están atentos a esta ordenanza municipal, también lo llamaron de las botillerías para decirle que ellos tienen deudas, tiene que pagar porque tienen gente contratada y tendrán que despedir personal, por eso hoy día hay que pensar más que nunca en esos trabajadores porque estaban teniendo ingresos y ganando dinero, pero ahora es el momento que respalde a su trabajador porque es el momento de la resistencia y este alcalde y el Concejo Municipal que así se estableció con la botillería que mencionó que fueron tres las que conversó para decirle que nunca ha puesto obstáculos para que puedan trabajar en un tiempo normal porque hoy día es la emergencia sanitaria, quiere ser honesto con este Concejo porque fueron ellos mismos quienes le dijeron a este alcalde que prueben una semana, es decir que ellos tampoco se cierran a lo peor, habría que probar una semana si la persona que tiene y es dueña de una botillería le dice que mañana cierra porque se va a la quiebra porque no puede seguir con esta ordenanza es preocupante, pero si un dueño de una botillería le dice que prueben una semana es porque también hay una expectativa de que puede resultar y que finalmente se van a cuidar ellos a sus trabajadores y la comuna en general, pero aquí hay una propuesta distinta porque se hablaba de las 17:00 horas y ahora ya están incorporando dos horas más que suma a las botillerías no saben porque les dijo que era difícil y que ya estaba la propuesta del Concejo Municipal, por lo tanto ya no

serían las 17.00 horas sino que serían las 19:00 horas apoyando con un horario prudente porque el trabajador se va a las 17:30 horas y pasó a comprar su trago, después llegó a su casa y se le terminó el trago no puede ir a comprar porque la ordenanza no se lo permite generando que haya menos consumo de alcohol, la Directora de Salud lo mencionó claramente respecto a los índices de consumo de drogas y alcohol han aumentado en esta emergencia sanitaria y lo que se está haciendo es restringir y cuidar a la población en ese sentido, el concejal Figueroa tiene una duda respecto a la legalidad de la ordenanza y aquí hay un dictamen N°8.935 del 04 de junio que habla de regular el cierre de los mall y aquí no se están cerrando ni un local sino que se están regulando. **Abogado Reyes** señala que sobre el dictamen justamente es lo que establece lo señalado por el Sr. Pdte. donde se habla de cierres y aperturas de centros comerciales y aquí en ningún momento se está cerrando sino que solamente generando una disminución del horario, a nivel país se han generado estas ordenanzas y se han restringido horarios como lo indicó anteriormente, el caso más cercano que quizás tienen es Arauco que justamente el representante del supermercado Unimarc presentó un recurso de protección por esta medida que a la verdad satisfactoriamente la Corte de Apelaciones de Concepción estableció jurisprudencia e indicó que la municipalidad tenía razón y que se podía en este caso establecer un horario determinado, fue ratificado también por la Corte de Apelaciones de Valparaíso donde Unimarc también generó un recurso de protección de la misma medida y hace dos días también por la Corte de Apelaciones de San Miguel de la comuna de San Bernardo, jurídicamente como municipalidad y como equipo presente están preparados para en caso de tener que presentar un Recurso de Protección se pueda llevar adelante y poder tener una sentencia favorable. **Conc. Figueroa** indica que es buena la aclaración porque es importante que no se deje ninguna cosa al azar por futuras querrelas que se puedan ver afectados en la medida que pueda ser arbitraria a lo mejor para algunos, es bueno que el Asesor Jurídico aclare esa situación y que tenga dictámenes de otras comunas y de otras ciudades para que haya un antecedente por lo menos. **Abogado Reyes** señala que son sentencias de la Corte de Apelaciones que jurídicamente están sobre un dictamen de Arauco, Valparaíso y recientemente San Miguel de la comuna de San Bernardo. **Conc. Figueroa** señala que tiene que velar por el patrimonio de su comuna porque se pueden ver perjudicados después en un juicio que lo van a perder a lo mejor por una mala decisión. **Sr. Pdte.** indica que son preguntas que aclaran aún más esta ordenanza municipal. **Director CONTROL** agrega respecto al tema de Arauco que existe una sentencia, no olvidar que las municipalidades son autónomas que pueden regular dentro del distrito ordenanzas y la ley es bien clara sobre eso y están dentro de la legalidad y como dijo el Abogado Christopher Reyes se tiene una sentencia y esas son más que pruebas que se puedan defender en cualquier eventualidad que algún contribuyente, por decirlo así, quiera instaurar algo legal en contra de la municipalidad. **Conc. Figueroa** señala que hay que recordar que están en estado de excepción y no sabe si el municipio tiene la autonomía en ese sentido. **Abogado Reyes** señala como lo indicó esto fue reciente, Arauco fue hace dos semanas, Puchuncaví que corresponde a Valparaíso fue esta semana y antes de ayer también lo ratificó la Corte de Apelaciones de San Miguel en San Bernardo, por lo tanto es justamente dentro de este estado que están ratificando la facultad de la municipalidad para establecerse, el otro día estaba en su casa y vio que a nivel nacional causó una gran revolución el hecho de que Concepción estableciera sanciones para aquellos que no mantienen distanciamiento social que fue alabado en todos los canales hablando muy bien, le comentó a su pareja que se siente orgulloso que en Cabrero eso ya lo tengan regulado con anterioridad, porque si bien no han tenido la connotación nacional, pero se siente orgulloso del equipo municipal de que eso ya lo tienen y ahora como dice el Sr. Pdte. la idea es adelantarse a futuros hechos que puedan traer situaciones lamentables. **Sr. Pdte.** agradece las palabras del Abogado porque efectivamente ese orgullo que sintió lo sienten todos, igual vio la nota que mostraron en el canal TVN dándole harta publicidad con el alcalde hablando y pudo comentar que esa medida ya se tenía implementada hace tres semanas atrás y esas son cosas que le hacen sentir bien reforzando aun más las decisiones que están tomando porque se están anticipando, o sea en Concepción tuvieron recién un peak y se juntaron para ver qué se va hacer con una ordenanza para el uso de las mascarillas y que en Cabrero ya se teña aprobado, esas son cosas buenas del trabajo. **Conc. Sepúlveda** señala que quiere dejar en claro que hacen un par de meses atrás, casi un año, se casó y con la persona que se casó tiene una patente de alcoholes por eso quiere dejarlo claro que lleva bastantes años en el comercio y este tema es complicado de tomar decisiones, en el Concejo anterior también mencionó lo de la reducción del horario no así el negocio que parta a las 08:00 horas como dice el Sr. Pdte. vendiendo cecinas y si el comerciante le pone empeño se levanta a las 07:00 horas y empieza a trabajar y los trabajadores salen a trabajar temprano y pasan a comprar el pan, la cecina y el café y si el comerciante hace esfuerzo puede salir de esto, porque todos de alguna manera se verán afectados en lo general si antes ganaban \$1.000.- ahora pueden estar ganando \$500.- y al acortarle los horarios se le reduce más, es como si le redujeran el sueldo a todos, como si le dijeran usted alcalde a partir de hoy día para adelante va a ganar \$1.000.000.- no le gustaría, porque a nadie le va a gustar eso, y por eso es complicado. **Sr. Pdte.** indica que respecto a eso, si va a ganar \$1.000.000.- y va a salvar su vida y teniendo para poder comer y para poder resistir el mes, a la verdad no se preocuparía del dinero, ahora si con ese \$1.000.000.- no va a poder comer y va a pasar hambre ahí sí se preocuparía y diría qué mala medida, porque hoy día vuelve a insistir que todas estas medidas que se están tomando apunta a resguardar la vida de la gente más que el dinero, porque en ningún minuto han hablado de eso, aquí se habló de la resistencia, de proteger a la gente, a los trabajadores y estar en sintonía con todos los esfuerzos que la municipalidad está realizando para enfrentar esta emergencia sanitaria, este es un momento histórico porque o se sale bien de esto o van a salir criticados para toda la vida que no fueron capaces de tomar decisiones en los momentos que realmente debían estar con la ciudadanía, esto no hubiese pasado si no hubiesen estado en esta emergencia sanitaria, nunca, y a concejal Sepúlveda le consta que este alcalde y el Concejo Municipal nunca ha buscado generar daño a los comerciantes, nunca, pero hoy día es la emergencia sanitaria. **Conc. Sepúlveda** señala que conversó con las personas que fueron a conversar con el Sr. Pdte. y le acaban de decir que ellos les mencionaron a Sr. Pdte. que en ni un momento dijeron que estaban de acuerdo en cerrar al horario que les había dicho y ellos solo le pedían más aumento porque las ventas de ellos en el caso de algunos locales no parten vendiendo temprano y parten tarde, quiere ver bien eso. **Sr. Pdte.** indica que es eso lo que le dijo, porque habló con ellos personalmente en la municipalidad y fueron los tres representantes de las botillerías, para conocimiento de todos se tiene seis patentes de botillerías en la comuna y tampoco se puede pensar que son 30 ó 40 sino que son 6 patentes que

hay hoy día, conversó con tres de las patentes que representan obviamente al total y les dijo que el buscar un horario distinto era complejo, pero que se iba a ver la forma de hacerlo y tampoco cerró la puerta, pero hoy día lo más prudente es mentalizarse que a las 17.00 horas las botillerías se iban a cerrar, una señora muy educada porque fueron los tres muy educados, porque no fueron enojados ni prepotentes sino que debe reconocer que fueron muy educados y que a pesar de que a lo mejor a ellos se les está haciendo un daño que no se sabe qué va a pasar, pero ellos piensan por supuesto por el horario que puede ser un daño, y a lo mejor puede ser distinto porque puede ser un bien, a pesar de eso fueron muy educados a conversar con este alcalde y les dijo que lo más probable que la ordenanza se apruebe a las 17:00 horas para el cierre de las botillerías y la dama adecuadamente le dice *“...perfecto alcalde, pero denos al menos la tranquilidad de que si en una semana esto no va bien usted nos va a escuchar...”*, le respondió que está perfecto y ningún problema, pero hoy día hay una moción distinta y el Concejo está diciendo que se puedan extender dos horas más a las seis botillerías y que no sea a las 17:00 horas y que sea a las 19:00 horas como el local de barrio, entonces también se les están dando dos horas más, no es un producto de primera necesidad y el daño que le están haciendo a la comunidad hoy día es mayor porque ayer en un momento normal del país se consumía alcohol y hoy día se consume el triple y eso como alcalde le preocupa que finalmente que esta pandemia genere más alcoholismo y más problemas de violencia intrafamiliar, violencia en la familia, con el vecino, ruidos molestos y suben los índices cualquier cantidad, esta regulación apunta no solamente a lo principal que es la vida sino que también a la tranquilidad y al cuidado de la salud de las personas. **Conc. Sepúlveda** señala que va a lo contrario, en Santiago que está en cuarentena total los locales atienden hasta las seis de la tarde, como lo mencionó un concejal en esta sesión sobre la venta por internet ¿quién las regula? una venta de tragos por *“fono copete”* después de los horarios nadie regula eso. **Sr. Pdte.** consulta si el concejal Sepúlveda sabe de algún caso. **Conc. Sepúlveda** responde que sí, *que se meta al Facebook*. **Sr. Pdte.** consulta si lo ha denunciado. **Conc. Sepúlveda** responde que hay páginas que venden tragos. **Sr. Pdte.** indica que le dice esto no por un tema de complicar al concejal, pero cuando uno sabe algo tiene que denunciar y la denuncia hoy día es clave, no sabe la situación porque no compra por esas páginas y si gusta de servirse un vino va a un local establecido a comprarse el vino y después se va a su casa a compartir con su familia. **Conc. Sepúlveda** señala que esa es la preocupación, qué va a pasar aquí y va a aumentar más la venta así. **Sr. Pdte.** indica que no va a aumentar más porque se va a regular, estas páginas que el concejal Sepúlveda menciona obviamente que estarán en la mira de todos y todos van a denunciar, la policía junto al equipo de seguridad ciudadana van a buscar a esas personas multarlos y si hay que tomarlos detenidos se tomarán detenidos porque serán el foco hoy día de la venta. **Director CONTROL** agrega que serán un foco de posible infección. **Sr. Pdte.** señala que también es un foco de posible infección, también se puede reinventar la botillería, es decir en la mañana no se vendió nada y ahora se tendrá que reinventarse y ver cómo puede vender en la mañana repartiendo a domicilio, llamando al cliente o utilizando más la página de Facebook y se pueda decir que el horario finalmente le acomoda y el haberse reinventado le permite ganar más, la repuesta que quiere hacer con respecto de lo que ya se ha hablado y debatido cree que ha sido un momento importante de conversación en donde todos han entendido para dónde apunta esta Ordenanza Municipal, entendiéndose además que aquí se protege la vida, la salud y también la integridad de los trabajadores que permite que todos puedan vender porque no se está limitando el tema de la venta y que los locales más pequeños se puedan ver más favorecidos con estas dos horas que serán exclusivas para el local de barrio hay que hacer alguna modificación porque aquí también se trata de que todo salgan victoriosos y fortalecidos por haber tomado una decisión que finalmente está acorde con la emergencia sanitaria y es el equilibrio lo que se debe buscar porque cree que es una palabra importante la que se ha utilizado y como las botillerías estaban restringidas hasta las 17:00 horas propone hacer una modificación en el horario de las botillerías de subir hasta las 19:00 horas, o sea ya no será hasta las 17:00 horas sino que hasta las 19:00 horas donde la gente se va acostumbrar en una semana o menos y como sabrá que no va haberán botillerías abiertas hasta después de la 19:00 horas tendrá que comprar más temprano y a lo mejor comprará lo mismo pero lo hará más temprano. **Conc. Figueroa** indica que solamente quiere sugerir que los supermercados se alargaran una hora y el negocio de barrio incluyendo las botillerías que sean tres horas, o sea a las 20:00 horas lo deja planteado porque a lo mejor una hora es poco. **Sr. Pdte.** señala que son dos horas. **Conc. Figueroa** indica que son dos para el negocio de barrio y para las botillerías que sean tres horas y no sabe si a las 20:00 horas será muy tarde, en cuanto a los supermercados en vez que sea a las 17:00 horas sea a las 18:00 horas una cosas así, es eso lo que quiera proponer y lo deja para el debate. **Sr. Pdte.** consulta a qué hora está cerrando hoy día el local de barrio. **Conc. Figueroa** responde que para ser honesto ha pasado más de las 20:00 horas por los locales y ha encontrado algunos abiertos. **Sr. Pdte.** consulta porque está abiertos. **Conc. Figueroa** responde que falta más fiscalización seguramente. **Sr. Pdte.** indica que no, hoy día no hay regulación y están abiertos porque no pudieron vender porque el supermercado cerró a las 20:00 horas. **Conc. Figueroa** señala que ahí se contradice con los que dijo el Sr. Pdte. sobre el acuerdo que habían tomado los comerciantes y es bueno que ahora se va a regular, el negocio del barrio vende a esa hora no más, porque el mismo Sr. Pdte. lo dijo en su intervención que cuando uno sale a buscar pan es después de las 20:00 horas porque en el día está ocupado y llega a Cabrero a esa hora y encuentra pan. **Sr. Pdte.** indica que está bien, pero ahora va a estar regulado y tendrá que ir antes a comprar el pan porque hay que acostumbrarse a este horario. **Conc. Figueroa** señala que a las 19:00 horas no, déjenlo a las 20:00 horas. **Sr. Pdte.** indica que es como el toque de queda porque a las 22:00 horas ya no sale, pero si le dicen que no pasa nada si sale a las 22:00 y sale igual se arriesga porque sabe que lo van a multar, es lo mismo que pasa con esta situación porque sabe que no puede ir después de las 19.00 horas porque los locales van a estar cerrados y tendrá que comprar antes de esa hora. **Conc. Figueroa** señala que eso es lo que propone. **Director CONTROL** indica que es una regularización por eso. **Sr. Pdte.** indica que la propuesta establece un horario. **Directora SALUD** agrega que pensaba también en algo que siempre como Salud observan de que si bien es cierto el mensaje a cada una de las personas que estén lo máximo posible dentro de sus casas y salgan solo lo estrictamente necesario, ven que no solamente las personas salen a comprar sino que muchos también hacen vida social, cuando el comercio está abierto hasta altas horas eso llama a mucha más gente a que deambulen y que salgan a pasear con familia y con los niños, lamentablemente pese al aumento y que si bien se puede decir que están tranquilos en este momento porque no tienen tantos casos, pero el

pronóstico como área de salud no es tan alentador en el mediano plazo, se puede observar que en Los Ángeles se les está escapando un poco de las manos la cantidad que tienen y eso obviamente les afectará como comuna y al comercio no solamente hay que pensar en los trabajadores en los comerciantes igualmente en toda la gente y en la masa que llama a deambular todos los días en la comuna siendo esto más opción que este virus se siga propagando de una forma indiscriminada. **Sr. Pdte.** señala que es un punto importante para cerrar la discusión, en la comuna de Los Ángeles va más de 300 casos y muchos trabajan y salen hacer sus compras a la ciudad vecina por eso se ha solicitado a la autoridad sanitaria que hagan una cuarentena total en Los Ángeles para evitar que esta comuna se vea afectada por ese brote y esa alza de casos que tiene Los Ángeles, por lo tanto mientras más se regule y mientras más permitan que la gente no salga a exponerse con toda la familia será mucho mejor y para allá apunta todo esto, más que el horario apunta a que la gente entienda que no puede salir, que tiene que quedarse en casa, tiene que hacer el distanciamiento social, la propuesta, con todo el cariño y el respeto que debe existir en este Concejo Municipal, es de regular el horario de los supermercados hasta las 17:00 horas y el local de barrio más las botillerías que sería la modificación que ya tendría que llevar la ordenanza a las 19:00 horas y esa sería la propuesta, se modifica, es decir la ordenanza que tienen en su poder es la única modificación que tendría en este minuto sería que las botillerías sea aumentan dos horas de venta quedando hasta las 19:00 horas. **Abogado Reyes** indica que esto correría solamente para las patentes de alcohol. **Sr. Pdte.** señala que este horario es solo para las 6 botillerías. **Conc. San Martín** indica que vale decir que los locales que tienen venta de alcohol tienen que tapar sus productos hasta las 17:00 horas. **Director CONTROL** indica que sí, con la letra de botillería nada más. **Sr. Pdte.** indica que a continuación pasarán a la votación. **Conc. Sepúlveda** rechaza. **Conc. Arrué** aprueba. **Conc. Riquelme** señala que con la modificación, aprueba. **Conc. Figueroa** indica que lamentablemente tendrá que rechazar porque está proponiendo algo tratando de buscar el equilibrio, pero ve que hubo poca flexibilidad de parte de a lo mejor del Sr. Pdte. o del resto de la comitiva porque la verdad de las cosas comparte que a lo mejor se vienen tiempos difíciles con este famoso COVID-19 y puede ser una razón, pero por eso pidió dos cosas que se aplazara unos 15 días y mejorar el horario, pero no ve que no lo apoyaron, rechaza. **Sr. Pdte.** señala que esta ordenanza municipal rige desde el 15 de junio. **Conc. San Martín** indica que antes de emitir su voto quiere agradecer tremendamente la altura de miras que el Sr. Pdte. tuvo acá y la preocupación de esta gente que trabajaba en las botillerías, el consenso era que le permitieran trabajar hasta las 19:00 horas y se logró, está muy contento de esta decisión porque eso es lo que ellos pedían y el Sr. Pdte. tuvo esa altura de miras con el equipo de visualizar esa necesidad y flexibilizar esta ordenanza por eso se va contento y muy agradecido de la buena disposición del Sr. Pdte., aprueba. **Sr. Pdte.** señala que su voto es a favor, aprueba. **El H. Concejo Municipal por acuerdo mayoritario de cuatro votos a favor de concejales: Mario Arrué Ramírez, Luis Riquelme Alarcón, Luis San Martín Sánchez más el voto de Sr. Pdte. y con tres votos en contra de concejales: José Figueroa Moreno, Carlos Sepúlveda Matamala y Claudio González Rivera; aprueban la Ordenanza Municipal que regula el funcionamiento del Comercio y uso de Espacios Públicos en la comuna de Cabrero, con la única modificación del horario de funcionamiento para las botillerías que sería hasta las 19:00 horas.** (Acuerdo N°672 del 09.06.2020).

**NOTA.** **Sr. Pdte.** señala que se ha cumplido el tiempo reglamentario, propone prorrogar la sesión, señores concejales acuerdan prorrogar la sesión en 60 minutos, desde las 11:15 a las 12:15 horas.

##### **5. Análisis sobre los efectos del COVID-19 y las medidas adoptadas a nivel comunal.**

**Sr. Pdte.** da la bienvenida y cede la palabra a la Directora Comunal de Salud, Alison Gutiérrez Sanhueza, a la Directora de CESFAM de Cabrero, Roxana Montecino Montecino y al Director de CESFAM de Monte Águila, Julio Lobos Gutiérrez, para analizar el tema sobre los efectos del COVID-19 y la preparación que se tiene como comuna frente a esta emergencia sanitaria, ofrece la palabra a señores concejales.

**Conc. Sepúlveda** indica que la semana pasada, quiere decirlo aquí y no en las redes sociales para verlo con altura de miras, es lamentablemente que estén la Directora de Salud, los dos Directores del CESFAM y el alcalde estén en sesión de Concejo y no sean capaces de informarle al Concejo que hay dos casos más y después salen del Concejo y lo primero que hacen es avisarle a la comunidad, es lamentable que esté pasando esto, qué cuesta decirlo aquí en Concejo y dos o cinco minutos después salen diciéndolo en las redes sociales que hay dos contagiados, ¿por qué pasa eso? ¿por qué no decirlo aquí en el Concejo? ¿por qué se tienen que enterar por las redes sociales que hay dos contagiados?. **Sr. Pdte.** señala que todo tiene una explicación. **Conc. Sepúlveda** consulta cuál es la explicación. **Sr. Pdte.** responde que es que los casos no salen de un día para otro, los casos se informan en el minuto porque ahora pueden estar llamando que hay un caso positivo y se tiene que informar y no es que el caso esté de tiempo atrás, para ocultar la información. **Conc. Sepúlveda** indica que lo ve así, justo le avisaron después que terminó el concejo, será así. **Sr. Pdte.** señala que hay momentos que se sabe antes y otros momentos que se enteran en el minuto, el primer caso que tuvieron que informar a la comuna estaban en reunión con todos los directores como a las 11:00 horas los llamaron para informarle y el llamado a la comunidad para informar se hizo a las 12:00 horas. **Conc. Sepúlveda** indica que está diciendo en el caso de la semana pasada porque estaban en sesión de Concejo y nadie fue capaz de decirlo en la sesión porque se imagina que ya lo sabrán y eso da malestar y cree que si están para contribuir entre todos ¿por qué ocultarlo?, es lamentable y ese es su malestar y no sabe si el resto de los concejales lo sentirá así, lo plantea aquí presente y no lo dice por las redes sociales sino que en esta sesión que se siente pasado a llevar porque cree que si hay un caso más no le va a afectar en nada, pero reitera que se siente pasado a llevar y eso lo que desanima más a estar en un cago público que va agotando y va aburriendo, cree que de repente le quita hasta las ganas de seguir. **Directora SALUD** señala que solamente quiere comentar que para salud la información oficial debe llegar por los canales correctos, si bien a ellos primero les informan que hay un caso positivo dentro de las muestras que se envían tiene que esperar el seguimiento epidemiológico y la información oficial que le llega a la encargada de epidemiología, pueden saber a veces hasta por las familias, pero esa información no la pueden entregar anticipadamente, al verdad es que además les han llegado instrucciones explícitas tanto de Contraloría como el Ministerio de Salud donde vienen de alguna manera, no quiere usar la palabra amenazas, pero sí les advierten que si entregan la

información por otro medio o antes de que la información oficial llegue el sumario administrativo es para los directores de salud, en ese sentido con la información son muy cuidadosos y a lo mejor tocó que en esa oportunidad llegó la información en ese momento, pero en ningún caso el afán es de ocultar la información, desviarla o guardarla hasta el momento en particular. **Conc. Riquelme** indica que le importa la parte de salud y la verdad que trabajar con protocolos, trabajar con secretos profesionales y trabajar con una ley es complicado, justo están en estado de excepción en donde la información no es de la parte de ellos sino que lo que va traspassando del SEREMI que es lo que corresponde como autoridad sanitaria a la municipalidad y siempre espera porque es como un filtro que esto paso y cuando llegó dio la información, o sea nunca una información personal aunque se la transmitan por ahí y le digan o le soplen, pero no la puede decir, también siente que la noticia la dieron un poquito después y efectivamente hay que tener mucho cuidado porque ya se ha visto en el Ministerio que hay quejas y que han pasado cosas increíbles por eso hay que tener un tremendo cuidado con la información, cree que hay que corroborar, hay que filtrar y dejar pasar todos los pasos para poder tener información y en eso también se ha sentido que de repente quisiera tener más información, pero es así y es lo que hay además que se tiene un estado de excepción y de catástrofe por eso la información tiene que ser muy centralizada sino produce caos. **Conc. González** señala que primero que nada quiere compartir la molestia del concejal Sepúlveda, hay muchas decisiones de las cuales el Concejo Municipal es pasado a llevar y no es integrado, lo que le preocupa en relación a la atención de público que tienen en la municipalidad ¿cuáles son los protocolos y los planes de desinfección o sanitización que está teniendo la municipalidad? ¿hay una coordinación con el departamento de salud? **Sr. Pdte.** responde que a través de un decreto alcaldicio se nombró a un funcionario encargado de la sanitaria que es Adolfo Escobar y trabaja estrechamente con la Directora de Salud y con directores de salud que se requiere, además de una enfermera que está apoyando el trabajo de elaborar protocolos en todos los ámbitos, en las mañana tiene charla con los trabajadores, al ingreso del municipio se toma la temperatura con una máquina que ha llegado producto de un convenio con la empresa privada, el uso de las mascarillas, el uso de protectores faciales, la instalación de vallas papales para que la gente no se aglomere y espere con dos metros de distancia, el ingreso de la persona que realice el trámite, es decir que una persona por oficina y si ingresó a la oficina de partes no puede haber otra más, si otra persona ingresó a la oficina de Tránsito ingresa una persona y no puede haber otra porque hay que esperar que salga primero esa persona para que ingrese la siguiente, hoy día los protocolos son extremadamente estrictos para no dejar de entregar el servicio y eso no quiere decir que en algún minuto se pueda tener alguien contagiado al interior del municipio porque esto no se puede predecir y en cualquier minuto un familiar llegó con COVID-19 a la casa de algún funcionario municipal y viene a trabajar lamentablemente puede exponer a todos los funcionarios, pero aún así continúan trabajando con un 20% de los trabajadores hoy día hay con mucho teletrabajo y muchas personas que están en su hogar porque tienen alguna enfermedad crónica asimismo turnos que se están realizando para estar con un grupo en caso que el municipio tenga que salir por un funcionario contagiado. **Conc. González** consulta con qué frecuencia se están haciendo los planes de sanitizado en el municipio. **Sr. Pdte.** responde que todos los fines de semana. **Conc. González** indica que le preocupa mucho que hace poco un doctor de nacionalidad francesa le parece que fue, hacia mención al espacio que contaminaba un fumador por el ingreso del humo que tiene hacia los pulmones que luego sale que era alrededor de diez metros, al ingreso de la municipalidad tienen un área de fumadores donde muchos funcionarios y choferes hacen uso de ese espacio para fumar y si hay una persona contagiada el virus va a quedar impregnado con la nicotina y el humo en el ingreso del municipio que podría ser un foco de contagio bastante importante, no sabe si el personal del área de la salud tiene otra visión en relación al punto de vista que expresaba este profesional. **Directora SALUD** señala que en realidad para todos independiente si la persona fuma o no fuma la instrucción está dentro del protocolo como lo mencionó el Sr. Pdte. es estar a un metro y medio por lo menos de distancia y si a la verdad existen estos focos se fiscalizará y se tomarán las medidas pero independiente que si fumen o no fumen no pueden haber grupo sin mascarillas y sin protección a no ser que estén realizando un trabajo específico que necesiten de esta reunión y hacer alguna fuerza para trasladar algo o hacer un trabajo en particular, pero haciendo vida social o estar fumando la verdad que no debiera pasar y dentro del protocolo está establecido eso, don Adolfo Escobar está fiscalizando y está dando vueltas por la municipalidad para que el funcionario tenga la mascarillas, si salen del departamento cual sea este salgan con su protector facial y se está tomando todas esas medidas y si esa situación está ocurriendo hay que ir revisando e ir mejorando que por lo menos está la instrucción clara. **Conc. San Martín** indica que más que nada hacer una reflexión cuando se habló en el punto de la tabla anterior de que el ser humano es de costumbre, quiere nuevamente felicitar al gran equipo de salud en su calidad de Pdte. De la comisión de Salud que trabaja estrechamente con los directores y cree que así como el Sr. Pdte. bien dice que en Cabrero se tiene 34 contagiados el cual se está resistiendo eso ha sido por el trabajo que como el Pdte. de la República comenzó en enero previendo lo que podría venir hoy día Chile es el país que mayor cantidad de recuperados, y hay que decirlo, o la menor tasa de mortandad se ha dado porque se hizo un trabajo premeditado con anticipación y no después que ya se tiene el daño, por eso vuelve a reiterar que se queda contento con esta medida que se adoptó y que se modificó de acuerdo a la gente pedía todos quedaron contentos porque están haciendo un trabajo profesional con anticipación, tiene entendido que no tienen funcionarios de la salud contagiados y da gracias por ello, o sea para una comuna de 30 mil habitantes es un éxito tremendo porque son varios meses viendo que en Santiago en comunas grandes con mayor logística, mayor capacidad y mayores recursos, a la verdad se siente contento porque hay un equipo que ha estado trabajando tanto los municipales como los funcionarios de la salud, quiere llegar a la reflexión que cuando lo llamaban por el SAR y todo eso se dio cuenta que la gente hoy día ve que cuando realmente es una urgencia va al SAR porque tiene miedo contagiarse, pero antes los tenían saturados como alcalde y como concejal que no dan abasto y quieren más médicos pero hoy día lo más bien que la gente está en sus casitas, el martes pasado no pudo asistir a la sesión de concejo y fue como cualquier ciudadano más se encontró con la Directora del CESFAM de Cabrero y habían dos personas en el SAR y no pasaron ni diez minutos y ya lo habían atendido y le dieron sus medicamentos y lo mandaron para la casa, eso como concejal lo llena de orgullo de ver que acá las cosas se están haciendo bien y quien no quiera reconocer eso lo único que busca es una ventaja y un aprovechamiento político y lo ve así porque realmente la gente ha

tenido atención dental, ha tenido atención de urgencia, han bajado de 35 personas contagiadas a 28 recuperados y es una comuna pequeña por eso está muy contento por ese avance, respecto al tema mediático que dicen y que el concejal se refiera y más que mediático cree que aquí están todos para sumar y se pueden tener diferencias que se pueden hablar y se pueden conversar, pero debe decir algo que sí extraña para los que iban porque *ojo* los concejales participaban del informativo municipal pero aquí hubo un grupo de concejales que se marginó, pero para los concejales que iban para dar una opinión y para también en estos momentos de crisis estar en cercanía con la ciudadanía de verdad extraña que el día domingo les pudiesen, al menos la gente que estaban yendo al informativo municipal, que los invitaran para poder también dar la cara porque todos los trabajadores desde las casas están haciendo gestión y en estos tiempos la gente está muy sensible y de pronto piensa que no están haciendo nada, eso le gustaría con respeto al tema mediático ver si es que pudiesen reincorporarse el informativo municipal al menos para los concejales que iban para poder estar acompañando y respaldando lo que hace el alcalde y los funcionarios que es un trabajo impecable y lo dice derechamente. **Conc. Figueroa** señala que reiterar sus saludos y agradece la presencia de la Directora del CESFAM de Cabrero que la vez pasada no los acompañó y debe reconocer que la echaron de menos y no preguntaron si estaba bien o estaba mal, pero pareciera que está bien y eso es lo importante, pide disculpa si en esa ocasión no pudo solicitar o preguntar qué pasaba con la Directora del CESFAM, cree que la comuna han resistido bien y eso nadie puede desconocerlo que es producto de un trabajo y producto de la preocupación que por cierto los funcionarios son los que han sido de la primera línea que han estado ahí y eso tiene un mérito y un reconocimiento por eso cree que tiene que ser generosos con ellos en reconocerles todo el trabajo que están realizando, también comparte lo dicho por el concejal Sepúlveda que muchas veces los concejales no han sido considerados para algunas informaciones o decisiones que el Sr. Pdte. y no han recibido ni un llamadito telefónico para decir ¿Qué le parece concejal? por último porque nunca es malo tener una buena comunicación y lo dice en buena onda, volviendo al tema de la pandemia cree que esta comuna ha resistido bien independiente a los otros casos que han tenido y agradece que no tiene ningún fallecido que eso también es importante que teniendo más de 30 personas contagiadas que entiende que ya están de alta 28 ó 29 personas que ya lo informará el quipo porque es oficial, reitera el trabajo realizado por los directores y de verlos martes tras martes en las sesiones de concejo habla bien de los directores que siempre la cara enfrentando muchas veces críticas porque nunca se dejará a todo el mundo conforme, hace poco fue a retirar remedios al CESFAM y debe decir que en el frontis habían como dos o tres funcionarios inmediatamente recibiendo la tarjetita donde van anotados los medicamentos y estaba bastante expedito porque se demoró unos 20 minutos más o menos en la espera y le llevaron inmediatamente los remedios de una vecina que es mayor de edad y aprovecho de retirar sus medicamentos que debe decirlo también que está pendiente su medicamento y pensó que no se los iban a entregar porque vencían el 30 de abril y fue los primeros días de julio por eso le pasó por irresponsable, pero le entregaron sus remedios que son unas gotitas para los ojos que lamentablemente sufre de glaucoma y tiene que estar poniéndose esas gotitas que nos baratas tampoco, por eso quiere decirle a los funcionarios de salud que sigan por esta misma senda, quiere darle ánimo y fuerza para que sean portadores a sus funcionarios que sigan enfrentando esta pandemia de la mejor forma posible con virtudes y defectos por cierto en este concejo es eso un momento para debatir que tendrán sus diferencias y esperan que se den por sobre la amistad o vecinos porque son diferencias miradas nada más y espera que no trascienda más allá, reitera sus agradecimientos y sus saludos a todos los funcionarios que por cierto hay que seguir trabajando con el apoyo del alcalde y en lo que se pueda como concejal siempre contarán con su apoyo en este sentido que es fuerte decirlo pero están salvando vidas. **Sr. Pdte.** agradece las palabras del concejal Figueroa porque cree que eso también es importante que se mencione en esta sesión en el sentido que cuando los debates son con respeto y con altura de miras con la intención que el debate sea fructífero nunca habrán problemas. **Conc. Figueroa** agradece al Sr. Pdte. **Sr. Pdte.** indica que es para conocimiento del concejal Figueroa y los demás concejales presentes, a lo mejor estas críticas que los concejales hacen cuando son con altura de miras, vuelve a insistir en esto, cuando hay críticas con ganas de que las cosas cambien se valoran, por ejemplo hoy día nota al concejal Sepúlveda molesto como nunca que lo dice con mucho cariño que eso a lo mejor tiene que ver con decisiones que efectivamente se han tomado y a lo mejor que no se han comunicado y a lo mejor esta conversación que vuelve a insistir, que siempre debe ser con mucho respeto, tiene que tener cambios y quizás desde hoy día la mirada cambia para que se incorpore y se informe más también con los resguardos que tiene que tener porque puede decirle al concejal Sepúlveda tiene un caso más y al segundo está en las redes sociales y eso también genera al equipo una dificultad como administración, no tiene problemas en generar un compromiso con el concejal por ejemplo que sepan los casos que están llegando a la comuna pero con el resguardo de que el municipio lo informe porque si no se genera una confusión porque una persona lo dice de una forma y la otra persona de otra forma confundiendo al final a la comunidad porque de primera tuvieron diferencias con el concejal San Martín tuvieron varias diferencias que al final eso se logró subsanar y hoy día es el municipio quien informa y la comunidad está atenta siempre a la red municipal para que puedan informar, no tiene problemas en la dar la información mientras los concejales también respeten la postura de quienes hoy día están enfrentando esta emergencia sanitaria, a lo mejor en otro tipo de actividades que también puedan estar presentes, pero vuelve a insistir que esto es una mesa política y una mesa técnica que no siempre todos llegarán a un acuerdo o a un consenso y no por no llegar a un acuerdo que no le parecía se van a enemistar sino que la contrario porque es el acuerdo de la mayoría, por ejemplo hoy día se realizó la votación de la ordenanza municipal y no porque el concejal voto en contra se va a enojar y se va a sentir buscando otros medios para generar oposición, hay que respetar la democracia porque lo que lo que está pasando en este concejo es democracia y no por eso este Pdte. del concejo marcará al concejal que votó en contra de la propuesta que se entregó en las carpetas de cada concejal, al contrario encuentra que hoy día fue una jornada histórica con mucho debate, mucha conversación y mucho diálogo donde finalmente se llegó a un acuerdo siendo ese el que hay que respetar y no porque este Pdte. haya dicho que no se va a sentir con el concejal porque finalmente son acuerdos. **Conc. Riquelme** señala que es tremendo asistir a estos lugares tan helados porque son horribles para él y tiene que meterse una capsula caliente después para poder sobrevivir porque en serio que se le hace complicado, referente al trabajo sabe que están limitados los CESFAM, pero como siempre ha manifestado que igual la gente se acercan a

convérsale y para hacerles las consultas que corresponde a la parte de matrón que es muy frecuente, mucho, está atendiendo consultas por redes sociales y tiene que estar bien informados de lo que hace el equipo de salud y lo mantiene porque tiene una muy buena fluidez con los colegas, pero quiere transmitirle al equipo las preocupaciones que tiene la gente y les ha aclarado también que se ha contactado con los colegas que específicamente los papanicolaou no se están haciendo y la gente está con la idea que hay que hacer el examen del papanicolaou, esta calendarizado que cada ciertos años según los resultados tienen que hacerlo y les preocupa porque ellos tampoco quieren ir porque tienen miedo de ir y tienen conciencia y cuidado lo que es muy bueno, hay métodos anticonceptivos que están vencidos y les preocupa porque se les decía que no habían y también le preocupa porque se les ha aclarado que además de todo esto se les está adicionándole el agregado hormonal para cubrir el tiempo que corresponde sobre la duración, igualmente están preocupados porque no toda la gente llega porque se están agregando anticonceptivos al método anticonceptivo del Implanon (implante en el brazo pequeño y delgado debajo de la piel) por ejemplo y que la gente lo sabe, pero igual todavía hay cosas que llegará un tiempo que esto también va a pasar asimismo por la emergencia sanitaria está el problema de los insumos y hasta la preparación del material por lo mismo, eso quiere manifestarlo a los directores de salud como inquietud de la gente que está preocupada y también ha habido respuesta y hay preocupación porque esto es algo extraño lo que está ocurriendo que se entiende porque efectivamente la situación es complicada de emergencia, siempre ha considerado esta situación como una tercera guerra mundial como una bomba viral en donde las bombas siempre las guerras atómicas hay países que escapan, pero aquí no ha escapado nadie por eso se entenderá las situaciones especiales por eso manifiesta esto para que se vea que esas son las partes que más le preocupan a la gente, la parte de las embarazadas ningún problema y todo esta excelente porque tampoco se quejan sino que les preocupa, no hay un malestar ni nada sino que están un poco inquietos para que esa parte la consideren por favor en los CESFAM.

**Conc. Sepúlveda** indica respecto a los insumos, consulta si han estado llegando más, si hay quiebre de stock y hasta cuando tienen garantizado con lo que tienen. **Directora SALUD** responde que se hizo una proyección a diciembre que se necesitan por lo menos 45 mil unidades de mascarillas tres pliegues que son las que usan la mayoría, con respeto a esa cantidad por lo menos se tiene el 60% de stock ya en bodega y gracias a Dios los quiebres de stock se han superando y todo lo que se ha comprado está llegando, no a la misma entrega en plazos como era anteriormente pero sí se está respetando los proveedores están entregando, lo otro positivo es que los valores en un momento subieron por lo menos 250% más caros según el estudio que realizaron ya se está acercando bastante a lo normal y eso es positivo obviamente para el tema presupuestario, esta semana la químico le comentó que llegaron 12.450 mascarillas quirúrgicas más y 200 más de la N 95 que son para procedimientos más específicos donde se exponen los odontólogos o los médicos que toman las muestras de PCR que obviamente son otros requerimientos de atención personal que siguen comprando como batas y otros elementos de protección que son las más importantes, en cuanto al stock están llegando con regularidad. **Sr. Pdte.** agradece a los directores de salud presentes que hayan estado en esta sesión de Concejo Municipal y les insta a que sigan trabajando.

## 6. Puntos Varios.

- ✓ **Conc. González** solicita un informe en relación a la boleta de honorarios de la Srta. Paulina Vergara Riffo arquitecto de la municipalidad de los meses de julio, agosto, septiembre y octubre. **Sr. Pdte.** consulta si eso lo solicitó. **Conc. González** responde que sí, no le ha llegado nada aún, vuelve a reiterarlo y cuál fue la rendición y porque aparece en transparencia los meses de julio, agosto, setiembre y octubre cuando ella fue desvinculada desde el mes de julio. **Sr. Pdte.** señala que eso fue un error. **Conc. González** indica que también necesita los respaldos con documentos para ver el error. **Sr. Pdte.** señala que es importante que lo sepa el concejal González y el Concejo Municipal que la información a lo mejor no ha llegado, pero fue un error de algún funcionario de la DAF de publicarlo en la transparencia, a ella se le canceló solamente hasta cuando se estableció su contrato que fue en Julio si bien lo recuerda, pero hasta la fecha lo que en su contrato se estableció se le canceló y nada más, el error que hubo es que se subió a la página de transparencia la información, pero no existe documento ni pago nada, para que le concejal González al menos tenga tranquilidad y los demás concejales también, la información se le enviará a la brevedad. **Conc. González** indica que entonces tendría que adjuntar ahí los motivos y documentos de la desvinculación y los recursos cancelados por término de relación comercial.
- ✓ **Conc. González** indica que en relación a la modificación presupuestaria del área de salud le gustaría ver el plan de gastos de cada convenio y los detalles en qué se han invertido los recursos municipales si es que hay involucrados.
- ✓ **Conc. González** señala que en el sector el Progreso camino del sector norte que une por el Progreso con Ranchillo solicitan motoniveladora para que se considere si es que está en terreno. **Sr. Pdte.** señala que ayer lo llamó una vecina por ese camino. **Conc. González** indica que ese camino cada día se está cerrando más y sería bueno que hubiera la posibilidad de recuperar el ancho en total. **Sr. Pdte.** señala que lo recorrió el sector llegando casi hasta Ranchillo.
- ✓ **Conc. González** indica que el alcalde hizo alusión al dinero de 147 millones de pesos que ingresaron a las arcas municipales, le gustaría saber que como se están invirtiendo estos recursos para en ayuda de los vecinos, si están invirtiendo, en qué se están invirtiendo y como se está entregando esta ayuda. **Sr. Pdte.** señala que quiere decirle al concejal González y también al concejo en general que esta pandemia no es para hoy nada más, estos 147 millones que llegaron para la emergencia sanitaria y no llegaron para pagar deudas que se tiene hacia atrás sino que es para enfrentar desde que este recuso ingreso en mayo si bien recuerda, pero desde el momento que el recurso ingresa hacia adelante se justifican los gastos y bien especificado para qué tipo de gastos, el alcalde en el concejo tiene atribución para gastar algo que no esté dentro de los lineamientos que la SUBDERE ha entregado para este gasto, por lo tanto si hoy día se gasta los 147 millones de pesos ¿qué hará en los meses de julio, agosto o en setiembre?, porque el gobierno en ningún minuto ha establecido algún ingreso extra hacia los municipios y hoy día se ha logrado este financiamiento con gestión, con esfuerzo y a través de la Asociación Chilena de Municipalidades se logró este dinero que nunca estuvo previsto por el gobierno de entregarlo y a todos los municipios con distintas cifras obviamente de acuerdo a la población, a una comuna le llegó más y a otras les llegó menos, pero se debe entender que esta emergencia sanitaria no

es solo para hoy porque si el alcalde en una manera de irresponsabilidad gasta todo este dinero en los meses de julio, agosto y en septiembre ¿después a quien le pide plata?, por lo tanto el concejal González también debe entender que esta es una emergencia sanitaria sin precedentes y que las decisiones que se toman son para poder mantener un acoma tranquila, hoy día el municipio está a puertas abiertas entregando la ayuda social y a nadie se le está negando la ayuda social porque a todos los que hoy día necesitan la ayuda se les está entregando, llegan a los campos y a la ciudad, están en terreno con los dirigentes, con la gente entregando la ayuda, pero este dinero hay que cuidarlo que además este dinero se ocupará en la emergencia sanitaria, si hay que comprar cajas de alimento porque el municipio no tiene plata se compraran las cajas de alimento, si hay que comprar sanitización porque el municipio ya no tiene dinero se ocuparan esas platas en la sanitización, pero hoy día el dinero hay que cuidarlo, no se trata de gastar porque llego sino que se trata de cuidar cada peso para que la comuna resista esta emergencia sanitaria, le hará el análisis y no tiene ningún problema para entregárselo al concejal González y a todos los concejales, pero quiere que se entienda que la emergencia sanitaria llegó para un buen tiempo. **Conc. González** señala que están claros en eso, lo que está pidiendo es que se va a invertir y cómo se está invirtiendo porque hoy día hay necesidad, sabe que esto viene para largo, pero hay necesidad. **Sr. Pdte.** indica que esa gente que lo está pasando mal le pide al concejal González responsable que haga las gestiones para que pueda tener ayuda, está el municipio, instituciones de voluntariado como Cuenta Conmigo que está haciendo una labor extraordinaria en la parte social y hay otras instituciones que hoy día están ayudando a la gente que más lo necesita, por lo tanto si el concejal González conoce gente que lo está pasando mal la forma correcta de ayudar es gestionando. **Conc. González** señala que las gestiones se han hecho y se han derivado al departamento de social pero hay familias que han rebotado por eso le consulta si es que los recursos están invirtiendo o no se están invirtiendo. **Sr. Pdte.** consulta si tiene los datos de las personas que han rebotado. **Conc. González** responde que sí, la Srta. Katherine Moreno es una vecina del sector Coihuico que tiene mucha necesidad, tiene entendido que se hizo presente pero ellos necesitan de carácter urgente ayuda. **Sr. Pdte.** consulta donde viven ellos. **Conc. González** responde que en el sector Coihuico, tiene entendido que el alcalde se hizo presente. **Sr. Pdte.** señala que fue personalmente y ese caso lo están viendo como municipalidad y los maestros hoy día están trabajando allá. **Conc. González** indica que el resto lo va a canalizar directamente al departamento social para que la ayuda pase por ahí como municipio. **Sr. Pdte.** señala que también quiere dejar claro para el concejo que hoy día la necesidad se debe canalizar, como autoridad responsable no puede decir que hay necesidad si no está haciendo gestión o está haciendo algo para que esa necesidad no exista, el municipio está a puertas abiertas recibiendo a todo aquel que necesite apoyo por parte del municipio hasta el minuto el municipio tiene recursos suficientes para soportar esta emergencia sanitaria, pero no se sabe lo que se viene más adelante y hay que ser cauto y cuidados con cada peso que este alcalde hoy día está administrando, hay personas que llegan a solicitar alimento y se tienen el registro de esas personas y si se recibió ayuda por una empresa "X" el municipio tiene ese registro, por lo tanto esa caja de alimento por lo mínimo dura 20 días y en 20 días más puede volver para acoger su demanda o se le anotará para llamarla en 20 días para ver si efectivamente necesita de alimento, pero la información cruzada es importante y esa información no la tiene los concejales sino que la tiene el municipio a través de las trabajadoras sociales por lo tanto, *ojo, cuando alguien les diga fui al municipio y no tuve ayuda algo pasó que no se le entregó la ayuda y eso hay que investigar, puede que se les haya pasado algún caso porque no son perfectos, pero también puede que se den cuenta que se recibió ayuda del gobierno y ayuda de la empresa por eso por favor ayuden a la gente que lo necesita, hoy día más que nunca la administración de los recursos tiene que ser minuciosa para enfrentar y soportar esta emergencia sanitaria.* **Conc. González** indica que para culminar y para que no quede en acta como es un concejal que no tiene gestión hoy día como concejal con recursos propios han inyectado una gran cantidad de recursos que no ha visto en otros lugares la cantidad de recursos como lo están inyectando ellos, gestión tienen y mucha con el sector privado han trabajado arduamente y con un grupo de personas que han estado en la calle día a día, por lo tanto quiere que quede en acta que es un concejal que no tiene gestión que está sentado en su casa haciendo nada, ha estado trabajando día tras día recorriendo todos los lugares por los distintos rincones de la comuna, cuando canaliza a una persona hacia el departamento social es porque tiene una necesidad real, acá no se están saltando un conducto regular ni están pasando a alguien por debajo de la mesa, eso quería dejarlo bastante claro. **Sr. Pdte.** señala que ningún minuto ha dicho lo que el concejal interpretó. **Conc. González** indica que solamente para dejarlo claro para las personas que leen el acta no se lleven una falsa impresión de lo dicho. **Sr. Pdte.** señala que cuando alguien dice que hay gente que está necesitando ayuda es ahí cuando le responde al concejal González que hay que hacer gestión para que esa gente tenga la ayuda que necesite, no está diciendo que el concejal González no hace gestión y lo felicita y que quede en actas porque esa es la forma hoy día de enfrentar esta emergencia sanitaria unidos ayudando, saliendo a terreno, golpeando puertas, gestionando, felicita al concejal González porque esa es la actitud, la unidad ante todo porque están viviendo una emergencia sanitaria y la necesidad no tiene color político, lo único que requiere es que este concejo esté a la altura de autoridades electas por el pueblo y mientras más autoridades como el concejal ayuden a la gente se tendrá más tranquilidad en esta emergencia sanitaria, vuelve a repetir que si hay alguien que necesite ayuda no duden en acudir al municipio porque se continua trabajando a pesar de toda la exposición como funcionarios municipales se tiene.

- ✓ **Conc. Riquelme** indica que quiere insistir en el teletrabajo para la posibilidad de hacerlo en esas condiciones y recordarle que hay ocho o más en riesgo en este concejo, le preocupa bastante la situación de los protocolos de los funerales que la gente no lo tiene claro y están confundidas causando algunas molestias y comparaciones, solicita si lo pudieran ver más adelante porque ha habido una modificación de lo que se dijo al principio parece. **Sr. Pdte.** señala que habría que ver ese tema porque hay diferencias de opinión y de reacción, lamenta de verdad que tengan que volver a los 90 minutos para cerrar un ciclo como cualquier ser humano quisiera tenerlo con un ser querido, nadie está libre de perder un familiar y si en un momento se pierde a una persona querida al menos se tendrá un tiempo para estar con la familia y cerrar ese ciclo de la vida, pero efectivamente lo que el concejal Riquelme plantea es lo que ha observado también y se han generado varias opiniones y eso al parecer va a gatillar a que la persona se vaya desde el hospital

directamente al cementerio. **Conc. Riquelme** indica que es terrible y muy triste toda esta situación, hay que ver esa parte porque la gente está preocupada.

- ✓ **Conc. Riquelme** señala que la bandera que está en la plaza está muy dañada y que es el emblema, pero se ve muy fea a media asta y suelta, solicita si se pudiera ver ese tema.
- ✓ **Conc. Riquelme** indica que no sabe si es falta de personal porque no tiene idea, pero insiste en el toque de queda siempre el boche es lo mismo sobre todo en los fines de semana, también en los locales todavía hay gente que atiende los negocios sin mascarillas y cómo va a exigir la mascarilla si no la usa, tampoco respetan los espacios y ni las distancias porque se ha dado el viaje de ir a observar y efectivamente la gente le sopló por eso fue a mirar porque la gente se lo decía.
- ✓ **Conc. Riquelme** señala que le preocupa y es reiterativa la demanda de la gente en el sector de Portales con Galvarino en un lugar llamado "Jovito" que no hay un cuidado ese lugar y es difícil que lo puedan controlar los mismos propietarios porque la gente como consume alcohol es de riesgo y las personas igual corren peligro también para la comunidad porque ellos no tienen las medidas que corresponden de ir a fiscalizar, también se ha comunicado tres veces que en la calle Florencio Arrivillaga con Colo Colo jugarían rayuela y se juntaría mucha gente, en otro momento pusieron música de los vehículos y han dado hasta los nombres de las personas, efectivamente algo de eso puede haber de todas maneras tienen que fiscalizar porque también son lugares de riesgos, respecto a la ordenanza, se hablaba que el deporte y las actividades deportivas estaba prohibida sobretodo en los lugares municipales, pero el salir hacer bicicleta o trote por las calles de la ciudad más aún sin mascarillas cree que no correspondería porque es un lugar público y lo ha visto, lo manifestó tiempo atrás que efectivamente son personas que no dan ejemplo, porque es como si saliera a correr y después dijera "quedémonos en la casa", a pesar que le encanta el deporte, no se está quejando porque a lo mejor no es personal, pero sí debería haber personal para fiscalizar porque todavía hay gente que se les debe estar diciendo y chicoteándole para que tomen conciencia, todavía hay gente que hay que chicotearla, esa es la palabra. **Sr. Pdte.** indica que seguirán fiscalizando.
- ✓ **Conc. Sepúlveda** señala que en calle Ñuble en Monte Águila se modificó un paradero y se cambió de posición y al parecer la maquinaria municipal que lo trasladó le rompió el techo arriba dejándolo hecho tira, más o menos está en el pasaje de Sr. Ávila, en esa dirección está al frente donde hay un lomo de toro porque estaba al lado norte y lo cambiaron al lado sur, los vecinos cuando esperan más o menos como a las 06:00 horas cuando llueve se pasa el agua y al parecer cuando lo cambiaron con la pala rompieron el techo del paradero y no está cumpliendo la función en el tiempo de lluvias, ver la posibilidad que se pueda arreglar antes.
- ✓ **Conc. Sepúlveda** indica que respecto al informe que entregó el Sr. alcalde hizo mención sobre la maquinaria que les estarían facilitando los empresarios, los concejales en la semana pasada en el concejo aprobaron la contratación de maquinarias y en esa contratación había una cantidad de horas que iban hacer esa pega, consulta si esas maquinarias que se estaban contratando por el municipio se van a ir a otro lugar. **Sr. Pdte.** responde que no, esas maquinarias son el trabajo que se hizo en el sector La Mancha. **Conc. Sepúlveda** señala que igual hizo mención que esa maquinaria iba a trabajar en el sector La Mancha por eso le llamó la atención y quiere que el Sr. Pdte. le aclare ese punto. **Sr. Pdte.** indica que ese trato directo fue para limpiar los canales del sector La Mancha que ya se limpiaron. **Conc. Sepúlveda** consulta que la maquinaria que viene apoyar ahora es otra. **Sr. Pdte.** responde que es un apoyo empresarial nada más, pero esa máquina está haciendo un trabajo igual muy bueno en el puente "La Muerte" por el sector La Colonia, de ahí hacia al sector El Coihuido están haciendo una limpieza que cuando los concejales puedan visitar el sector se darán cuenta que es similar a la que se hizo en Monte Águila que estaba con fango, ramas, árboles con una cantidad de maleza que había era increíble. **Conc. Sepúlveda** señala que el Sr. Pdte. hizo mención que la maquinaria que se iba a prestar era para el sector La Mancha le llamó la atención porque se estarían limpiando otro canal. **Sr. Pdte.** indica que es en el puente "La Muerte" del sector La Colonia.
- ✓ **Conc. Sepúlveda** indica que hay un par de vecinos que han hecho reclamos diciendo que un número de la OMIL no han recibido respuestas cuando llaman, ha hecho el intento de llamar algunos números y a lo mejor igual son tantos los llamados que hay y a lo mejor está pasando algo ahí. **Sr. Pdte.** señala que habría que mejorarlo, no solo es la OMIL al parecer son más números. **Conc. Sepúlveda** indica que hay un número de la municipalidad, por eso dice que a lo mejor son muchas las llamadas, ha tenido la suerte de llamar algunos y le han contestado, por eso le ha dicho a los vecinos que tiene que insistir, igual hay que ponerle ojo porque la gente se molesta.
- ✓ **Conc. Sepúlveda** señala que hace como dos o tres concejos atrás le menciono al Sr. alcalde el problema de la cancha sintética de Monte Águila, después que el Sr. Alcalde informó que había una nueva persona encargada en Seguridad Ciudadana se acercó a esa persona y le dijo que lo viera con el eléctrico porque ya se había conversado en el concejo, de llevar el camión con el eléctrico para desconecten el foco porque no hay otra opción porque estos jóvenes todos los días juegan en la tarde, llevan quince días que les viene pidiendo y los quince días siguen jugando. **Sr. Pdte.** indica que se desconectó el foco. **Conc. Sepúlveda** señala que no se ha desconectado. **Sr. Pdte.** indica que el encargado de Seguridad Ciudadana le dio la instrucción a la Directora de Obras subrogante, Srta. Claudia Manríquez. **Conc. Sepúlveda** señala que no. **Sr. Pdte.** indica que estaba presente cuando le dijo que tenía que desconectar los focos, la Directora de Obras subrogante le consultó y le respondió que los desconectaría. **Conc. Sepúlveda** señala que estos días atrás en la noche los jóvenes van a jugar todos los días. **Sr. Pdte.** indica que el concejal Sepúlveda le ayude en ese tema y cuando vea que estén los jóvenes jugando lo llame personalmente y se compromete en ir a ver en terreno, sería bueno encontrarlos en el momento.
- ✓ **Conc. San Martín** señala que en honor al tiempo porque ya se venció el tiempo reglamentario tiene solamente dos puntos, uno tiene relación con el pago de la gente que le trabaja al transporte escolar, se refiere a la empresa de don Ramón Cuevas que son los tíos que no han recibido su sueldo, tiene entendido que ya hicieron el pago. **Sr. Pdte.** indica que verá que pasó con esa situación. **Conc. San Martín** señala que según lo que averiguó con el Director del DAEM para

que recibieron los pagos y no fueran cuestionados por la Contraloría tenían que presentar contratos de trabajo y pago de cotizaciones, esta gente está sin contrato y sin cotizaciones, como se generó se pago porque la gente está a la deriva.

- ✓ **Conc. San Martín** consulta qué pasa con el tema de las becas, tiene personas que todavía le preguntan qué pasa con las becas municipales para la gente que se la ganó. **Sr. Pdte.** responde que lo verán enseguida porque el tema de las becas ya se estaban entregando. **Conc. San Martín** señala que hay un caso pendiente. **Sr. Pdte.** indica que se están entregando hace bastante tiempo, desde marzo que se están cancelando, puede que haya pasado el mes de abril. **Conc. San Martín** señala que por eso está preocupado. **Sr. Pdte.** indica que se verá.
- ✓ **Conc. Figueroa** señala en relación al aseo de calle, plazas y plazoletas, hay un reclamo de la plazoleta que está en la Villa Andinos III que los receptáculos están colapsados hacen varios días por no decir una semana, no sabe a quién se le puede pedir que vayan a retirarlos, incluso están botando afuera del tiesto al lado. **Sr. Pdte.** consulta si se refiere al contenedor de botellas que está ahí. **Conc. Figueroa** responde que son receptáculos chicos que hay en la plazoleta, son basureros, que está colapsados. **Sr. Pdte.** indica que dará aviso a la encargada de Medio Ambiente, Aseo y Ornato. **Conc. Figueroa** señala que tiene una foto por si acaso.
- ✓ **Conc. Figueroa** indica respecto al tema de COVID-19, consulta si el día domingo el estadio donde se realiza la vega si se está tomando el control de temperatura, porque este domingo no se hizo, por lo menos en el momento que estuvo por ahí no lo vio, se está tratando de proteger a la comunidad y esa es una medida que no se debe dejar de lado porque a lo mejor puede llegar alguien con temperatura y se puede retenerlo cuando se detecten, no sabe como es el protocolo en ese sentido porque es una gran cantidad de personas que van a la vega. **Sr. Pdte.** señala que lo que se hace que de inmediato se solicita la cédula de identidad para registrar el nombre, se pregunta si está con alguna indicación de la autoridad sanitaria, es decir que si está con COVID-19 o está con cuarentena preventiva, de no ser así se envían los datos también a la autoridad sanitaria para alguna trazabilidad que pueda existir con esa personas, se le solicita que vaya de inmediato de alta Resolutividad o al servicio de urgencia rural de Monte Águila, ese es el procedimiento que se tiene. **Conc. Figueroa** indica que eso hay que seguirlo haciendo y está muy bien porque pueden haber personas asintomáticas que andan haciendo sus quehaceres por ahí y puede que estén infectados por eso la toma de temperatura es importante para no dejar de hacerlo menos en un lado donde hay afluencia de público. **Sr. Pdte.** señala que verá la situación que paso el día domingo.
- ✓ **Conc. Figueroa** indica que es una queja recurrente respecto a los amigos que tienen autos con tubo de escape híbridos que salen hacer carreras por las noches, hay hartas molestias de parte de los vecinos, en hora de toque de queda y Carabineros no tendrá dotación suficiente para tratar de fiscalizar porque los ruidos son notorios y se sienten a kilómetros por decir algo, no sabe si el Sr. alcalde lo ha analizado en alguna reunión de coordinación con Seguridad Ciudadana, Carabineros y PDI. **Sr. Pdte.** señala que tiempo atrás se hizo una reunión alrededor de 50 dirigentes de Cabrero, Monte Águila y algunos sectores rurales, junto a la PDI, Carabineros y Seguridad Ciudadana donde se vieron varios puntos de quejas o de molestias de parte de la comunidad y dentro de las molestias fueron los ruidos molestos por los vehículos que están arreglados en los tubos de escape, lo que se hizo después fue notificar a Carabineros y a la PDI en este caso le corresponde a Carabineros, pero de todas maneras notificaron a la PDI por todas las peticiones que habían hecho los vecinos, el capitán de Carabineros ya dio la instrucción de fiscalizar los vehículos, el tema es que también hubo un compromiso y quiere ser honesto con este concejo, de reunirse con los dirigentes de los clubes que tiene la comuna para hacer un llamado a los pilotos al respeto, en esa reunión que se hizo fuera del municipio llegaron tres dirigentes de tres clubes de automovilismo a participar y ellos comparten el malestar de la comunidad y en ningún minuto dicen que quieren espacios y que quieren correr con los vehículos, los dirigentes comparten plenamente lo que dicen el concejal Figueroa que debe existir respeto en esta emergencia sanitaria, se hizo un video que se subió a las redes sociales y lo que se espera es la respuesta de los pilotos, puede que los pilotos también digan que van a demostrar que a ellos nadie los frena menos los dirigentes ni el propio alcalde y van a salir a meteré mas boche, de ser así no quedará de otra de ponerse en puntos específicos a controlar los vehículos donde lamentablemente pagaran todos porque los que no corren y tiene modificado su tubo de escape tendrán una infracción porque lo que dice la ley de Tránsito hoy día es que la medición del ruido es comparado con un aire acondicionado. **Conc. Figueroa** indica que no cree que son los que integran algún club de automovilismo y son personas naturales que tienen arreglados sus vehículos. **Sr. Pdte.** señala que llegaron a un acuerdo con los socios de los clubes de 1/4 millas y club CDACA de Cabrero de poder instalarles un logo como miembros de un club, entonces si ellos tienen una infracción y que llegue al poder de la directiva para que también al interior de ese club haya una sanción, ellos estuvieron de acuerdo y el Encargado de Deportes, Francisco Castillo que está haciendo toda la gestión para instalar ese logo y poder cruzar la información desde Carabineros con la institución para que hayan sanciones también a ese piloto, esta es la medida que el alcalde ha tomado porque no tiene más atribución y no puede sacar al personal a cursar multas porque no es una atribución municipal, Carabineros también hace un esfuerzo para poder salir a patrullar y generar estas fiscalizaciones, también se reunión con el jefe regional de Carabineros, con el prefecto de Carabineros de Los Ángeles, el mayor de Carabineros de Yumbel y el capitán de Carabineros de Cabrero para entregarle la carta que se le entregó al capitán de Carabineros de Cabrero donde están todos estos puntos que la comunidad que ha demandado, el consumo de alcohol en la plazas, las carreras clandestinas en ciertos puntos de la comuna como camino a Quinel, calle Manuel Palacios y hacia el cementerio de Monte Águila, hay rutas que la gente ya sabe y Carabineros ya lo tiene en su poder sobre los ruidos molestos y las fiestas a altas horas de la noche, Carabineros ya tiene en su poder una notificación que le hizo respecto a la molestia que hay en la comunidad y ahora también de pende de ellos generar estas fiscalizaciones, pero también creer que de parte de los concejales tiene que nacer este diálogo con Carabineros para conversar con ellos y decirles que le llegó esta denuncia para que por favor fiscalicen más y sería importante que los concejales también pueda tener ese diálogo con Carabineros. **Conc. Figueroa** señala que los vecinos se acercan a los concejales porque muchas veces están más cercanos a ellos, esta situación se viene generando hacen días atrás incluso están en toque de queda los vehículos andan a las 02:00 horas a todo lo que dan por las calles pasándose los semáforos en rojo despertando a todos

los vecinos con el ruido que hacen y cree que despertó a todo el barrio de la calle Río Claro, no sabe si esa gente andará en otras condiciones porque no entiende como pueden despertar a la gente haciendo esas cosas por eso la gente está molesta, cree que en el informativo municipal el Sr. alcalde pudiera decir que esto que se ha reclamado porque la gente tiene una sensación de que no se hace nada en el sentido de mejorar la fiscalización de ese vehículo y ve que han tenido reuniones de coordinación con Carabineros y PDI que son importantes que se hagan para satisfacer las necesidades de los vecinos que la final de cuenta se acercan a los concejales para que hagan la gestión como autoridad, pero hoy día se hace el reclamo y sigue igual por eso queda la sensación que no se hace nada, sería bueno decirlo en el informativo municipal que están preocupados por esta situación de las carreras clandestinas. Sr. Pdte. indica que al parecer el día domingo pasado el concejal Figueroa no vio el programa porque informó esta situación, pero si el concejal lo prefiere pueden volver a insistir en esa situación en cualquier minuto que tengan en vivo para decirle a la comunidad que hay una molestia mayor para volver hacer el llamado a los pilotos que tengan respeto, hay un temor porque si alguien hace un tipo de reclamo los jóvenes son un poco imprudentes y van en la tarde a meterle boche a la casa del concejal, el tema es complejo pero como autoridad se tienen que enfrentar estas situaciones porque es el cargo que tiene cosas buenas y no muy buenas por eso como alcalde ha dado la cara, si estas situaciones se siguen realizando y si están más intenso el ruido después de este comunicado que generó también una reacción negativa y positiva también porque en las redes sociales hay de todo, si se observa que la intensidad es mayor Carabineros tendrá que salir a cursar infracciones a todo vehículo que tenga el tubo de escape libre, lo que se está haciendo ahora es ser prudentes porque se está dialogando diciéndoles que por favor no hagan ruidos con sus vehículos para que no les cursen infracciones y para que no pasen malos ratos y cancelar la multa de \$100.000.- al municipio, si no hay una forma de entenderse de esa forma no queda de otra que salga la ley a la calle a pasar infracciones para tratar de frenar esta situación que tampoco es la idea, la juventud y todos los pilotos tomen conciencia de que hay una molestia en la comunidad y deben respetarse.

Habiéndose completado el tiempo de prórroga, Sr. Pdte. da por finalizada la Sesión Concejo, siendo las 17:20 horas.



**JOEL JARA MORALES**  
SECRETARIO MUNICIPAL(S)  
MINISTRO DE FE

**Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°128**  
**Del 09 de Junio de 2020**

**Acuerdo N°672 del 09.06.2020.** El H. Concejo Municipal por acuerdo mayoritario de cuatro votos a favor de concejales: Mario Arrué Ramírez, Luis Riquelme Alarcón, Luis San Martín Sánchez más el voto de Sr. Pdte. y con tres votos en contra de concejales: José Figueroa Moreno, Carlos Sepúlveda Matamala y Claudio González Rivera; aprueban la Ordenanza Municipal que regula el funcionamiento del Comercio y uso de Espacios Públicos en la comuna de Cabrero, con la única modificación del horario de funcionamiento para las botillerías que sería hasta las 19:00 horas.